

**"MONITOREO GARANTÍAS DE OPORTUNIDAD  
SECTOR PÚBLICO CON ENFOQUE DE GÉNERO "**  
Reporte al 31 de marzo de 2026.



**SUBDEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE BENEFICIOS  
INTENDENCIA DE FONDOS Y SEGUROS PREVISIONALES DE SALUD**

**INFORME N°127  
FECHA 16 DE JUNIO de 2026**

<b>Elabora</b>	<b>Revisa</b>	<b>Aprueba</b>
Analista Subdepartamento Fiscalización de Beneficios	Coordinadora Subdepartamento Fiscalización de Beneficios	Jefa Subdepartamento Fiscalización de Beneficios
Felipe Melo Llych	Fabiola Soto Farías	Sandra Armijo Quevedo
V°B° 	V°B° 	V°B° 
<b>JUNIO 2026</b>		

## ÍNDICE

<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b> .....	3
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	4
<b>METODOLOGÍA</b> .....	5
<b>RESULTADOS Y HALLAZGOS DE LA FISCALIZACIÓN</b> .....	6
1. <b>Resultados Generales a Nivel Nacional</b> .....	6
2. <b>Resultados Generales a Nivel de Servicios de Salud</b> .....	12
3. <b>Resultados Generales a Nivel de Establecimientos de Salud</b> .....	14
4. <b>Resultados Generales por Problemas de Salud GES</b> .....	17
5. <b>Resultados Generales de Garantías de Oportunidad Retrasadas por año de vencimiento</b> .....	20
6. <b>Resultados Específicos de Problemas de Salud Oncológicos</b> .....	21
7. <b>Resultados Específicos de VIH</b> .....	22
8. <b>Análisis de las Garantías de Oportunidad Exceptuadas</b> .....	23
9. <b>Análisis de los Cierre de Casos registrados en Sistema</b> .....	27
<b>CONCLUSIONES</b> .....	33
<b>ACCIONES A REALIZAR</b> .....	36
<b>CUMPLIMIENTO DE INSTRUCCIONES</b> .....	37
<b>ANEXOS</b> .....	38

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Ley N° 19.966:** Ley AUGE (GES).

**AUGE:** Acceso Universal a Garantías Explícitas en Salud.

**GES:** Garantías Explícitas en Salud.

**SIGGES:** Sistema de Información para la Gestión de Garantías Explícitas en Salud. Es una plataforma informática de alcance nacional, administrada por FONASA, que registra los hitos clínicos y administrativos relevantes del ciclo de atención de las personas con problemas de salud GES atendidas en la red pública, permitiendo asegurar el cumplimiento de los plazos, acceso y calidad en la atención de salud.

**FONASA:** Fondo Nacional de Salud. Seguro público de salud en Chile.

**Prestador Público:** Toda entidad o establecimiento dependiente del Ministerio de Salud (MINSAL) o de los Servicios de Salud regionales, que entrega atenciones de salud integrales — preventivas, curativas, de rehabilitación y de urgencia— dentro de la red asistencial del sistema público chileno.

**APS:** Atención Primaria de Salud.

**CESFAM:** Centro de Salud Familiar.

**CECOSF:** Centro Comunitario de Salud Familiar.

**COSAM:** Centro Comunitario de Salud Mental.

**Garantía de Oportunidad (GO):** Plazo máximo para el otorgamiento de las prestaciones de salud garantizadas, en la forma y condiciones que determine el Decreto vigente.

**Garantía Abierta:** Se define como el conjunto formado por las Garantías de Oportunidad Vigentes y las Garantías de Oportunidad Retrasadas, es decir, aquellas cuyo hito de término no ha sido registrado y que, a la fecha de consulta, mantienen activo el seguimiento de la garantía en el sistema.

**Garantía Vigente:** Corresponde a una Garantía de Oportunidad que se encuentra iniciada y cuyo plazo máximo para el otorgamiento de la prestación aún no ha vencido a la fecha de consulta en el sistema. Esta garantía no registra hito de término ni causal de cierre o excepción que modifique el estado de la garantía o del caso asociado.

**Garantía Retrasada (Sin Prestación Otorgada):** Corresponde a una Garantía de Oportunidad cuyo hito de término no ha sido registrado y respecto de la cual no consta causal de cierre ni de excepción en el sistema, habiendo transcurrido el plazo máximo establecido en el decreto vigente para el otorgamiento de la prestación garantizada. Incluye los casos sin prestación desde el año 2005 hasta la fecha de corte.

**Garantía Exceptuada:** Corresponde a aquella Garantía de Oportunidad que, estando dentro del plazo legal establecido en el decreto vigente, no ha podido cumplirse respecto de las prestaciones mínimas requeridas, debido a causas médicas, administrativas o relacionadas con el usuario, debidamente registradas conforme a la normativa aplicable.

## RESUMEN EJECUTIVO

La Ley N° 19.966 determinó un Régimen General de Garantías en Salud, estableciendo la obligatoriedad, tanto al Fonasa como a las Isapres, de asegurar el otorgamiento de las Garantías Explícitas de Acceso, Oportunidad, Protección Financiera y Calidad. Respecto de la Garantía Explícita de Oportunidad, ésta se define como el plazo máximo para el otorgamiento de prestaciones de salud garantizadas, en la forma y condiciones que determina la normativa que las rige.

Por su parte, la Ley N° 19.937, que estableció una nueva concepción de la Autoridad Sanitaria, facultó a esta Superintendencia para requerir de los prestadores (públicos y privados) los antecedentes necesarios que acrediten el cumplimiento del Régimen.

En virtud de las normas citadas, el Subdepartamento de Fiscalización de Beneficios de la Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud realiza un monitoreo mensual de la Garantía de Oportunidad (GO) en el Sector Público, considerando las garantías vigentes, las garantías retrasadas (sin prestación otorgada), así como aquellas garantías de oportunidad que se encuentran exceptuadas, incluyendo además el seguimiento de los cierres de caso registrados en el sistema.

Esto permite realizar un análisis que considera el Porcentaje de incumplimiento respecto del total de Garantías de Oportunidad Abiertas<sup>1</sup>, es decir, la proporción de aquellas que se encuentran en estado "Retrasadas", desagregadas por Servicios de Salud, Establecimientos, Problemas de Salud, Niveles de Atención y Sexo.

Del mismo modo, es posible realizar un análisis respecto de las Garantías de Oportunidad Exceptuadas, así como de los cierres de casos registrados en el sistema, desagregando ambos por Servicios de Salud, Establecimientos, Problemas de Salud, Sexo y por las distintas causales utilizadas por los prestadores, según corresponda.

Adicionalmente, se realizó un análisis especial de los problemas de salud asociados a Cánceres y VIH.

De los datos examinados al 31 de marzo de 2026, en términos generales, a nivel nacional se registró un universo de 437.775 garantías de oportunidad abiertas, de las cuales el 79,71% (348.961) se encuentran vigentes y el 20,29% (88.814) retrasadas, lo que implica una disminución de un -7,35% respecto al mes de febrero de 2026.

Del total de garantías retrasadas, el 35,03% corresponde a prestaciones de tipo oftalmológico (sin considerar "Fondo de ojo"), lo que denota un problema sistémico en relación a la oferta de prestadores especialistas en este tipo de patologías.

Respecto a la distribución por sexo de las garantías retrasadas, se reporta que el 60,98% corresponde a sexo femenino y el 39,02% a sexo masculino.

Respecto de patologías oncológicas, de las 437.775 garantías abiertas, 70.018 (16,0%) correspondieron a problemas de salud Cáncer, de las cuales **21.804** se encuentran sin prestación otorgada (31,1%), representando el 24,55% del total de garantías retrasadas a nivel nacional. En VIH/SIDA, se reportaron 336 garantías sin prestación, distribuidas en 86 prestadores a nivel país.

---

<sup>1</sup> Corresponden a la suma del conjunto de Garantías Vigentes y de Garantías Retrasadas.

Los tres Servicios de Salud con mayor porcentaje de garantías retrasadas (respecto de su universo de garantías abiertas) corresponden a Magallanes, Metropolitano Norte y Valparaíso San Antonio. Del mismo modo, dentro de los 15 establecimientos con mayor número de garantías de oportunidad retrasadas, el 78,78% (41.184) se ubicaba fuera de la Región Metropolitana.

Finalmente, en garantías exceptuadas se determinó un total de 32.858 a nivel nacional, siendo la inasistencia la principal causal utilizada, predominantemente en usuarias de sexo femenino. Asimismo, en relación con los cierres de casos, se registró un total de 26.526 cierres, concentrándose mayoritariamente en el sexo femenino y observándose principalmente las causales Término del Tratamiento Garantizado e Inasistencia, entre otras.

Una vez realizado el monitoreo descrito en el presente informe, la Intendencia de Fondos oficia mensualmente al Fondo Nacional de Salud —entidad legalmente obligada a cumplir con el otorgamiento de las prestaciones garantizadas—, con copia a la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, informando los resultados, e instruyendo elaborar un Plan de Acción para la gestión y resolución de las Garantías de Oportunidad Retrasadas, y reportar sus avances.

El Fonasa ha dado cumplimiento a lo anterior en los plazos establecidos.

## **METODOLOGÍA**

La información utilizada para la elaboración de este informe proviene directamente del Sistema de Gestión de Garantías de Salud (SIGGES) del Fonasa. De este sistema se extraen los reportes de Garantías Vigentes, Retrasadas, Exceptuadas y Cierre de Casos con fecha de extracción el día 10 de cada mes y corte al último día del mes en que se efectúa el monitoreo. En el presente informe los datos fueron analizados al 31 de marzo de 2026.

El análisis se desarrolla considerando distintos criterios, tales como Establecimientos, Servicios de Salud, Problemas de Salud, Niveles de Atención y Sexo.

Asimismo, se realiza un análisis específico de las Garantías de Oportunidad Exceptuadas en el año 2026, desagregadas por Establecimientos, Servicios de Salud, Problemas de Salud, Sexo y por las distintas Causales de Excepción aplicadas; del mismo modo, se incorpora el análisis de los cierres de casos registrados en el sistema durante el período, desagregándolos bajo los mismos criterios (Establecimientos, Servicios de Salud, Problemas de Salud, Sexo y causales), según corresponda.

Además, se realiza una comparación con el reporte de Garantías de Oportunidad Retrasadas enviado por el FONASA.

1. Resultados Generales a Nivel Nacional.

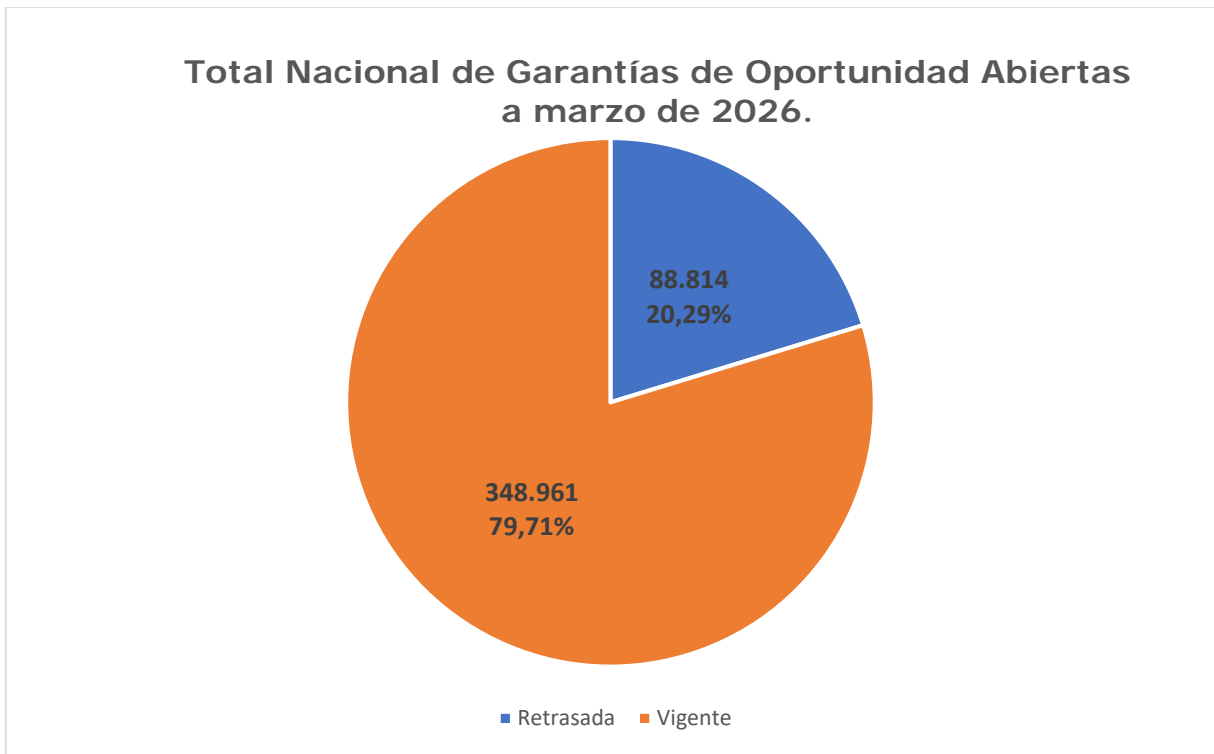


Gráfico N° 1: Total Nacional de Garantías de Oportunidad Abiertas a marzo 2026.  
Fuente: SIGGES.

- ✓ La etiquetas de datos reflejadas en el Gráfico N° 1, muestra que el total de Garantías de Oportunidad Abiertas, con corte al mes de marzo de 2026, asciende a **437.775**.
- ✓ Dentro del universo total de Garantías de Oportunidad Abiertas, el 79,71% (348.961) corresponden a Garantías Vigentes y un 20,29% (88.814) a Garantías Retrasadas.

### Total Nacional de Garantías de Oportunidad Abiertas a marzo 2026, distribuidas por Sexo.

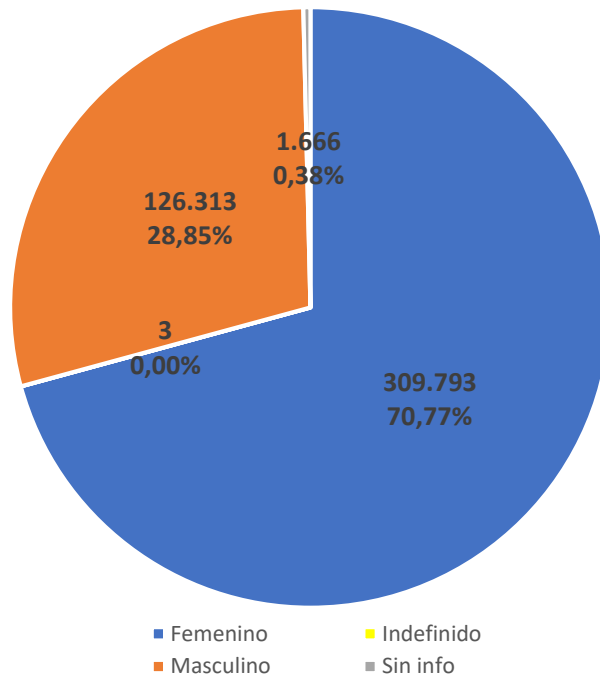
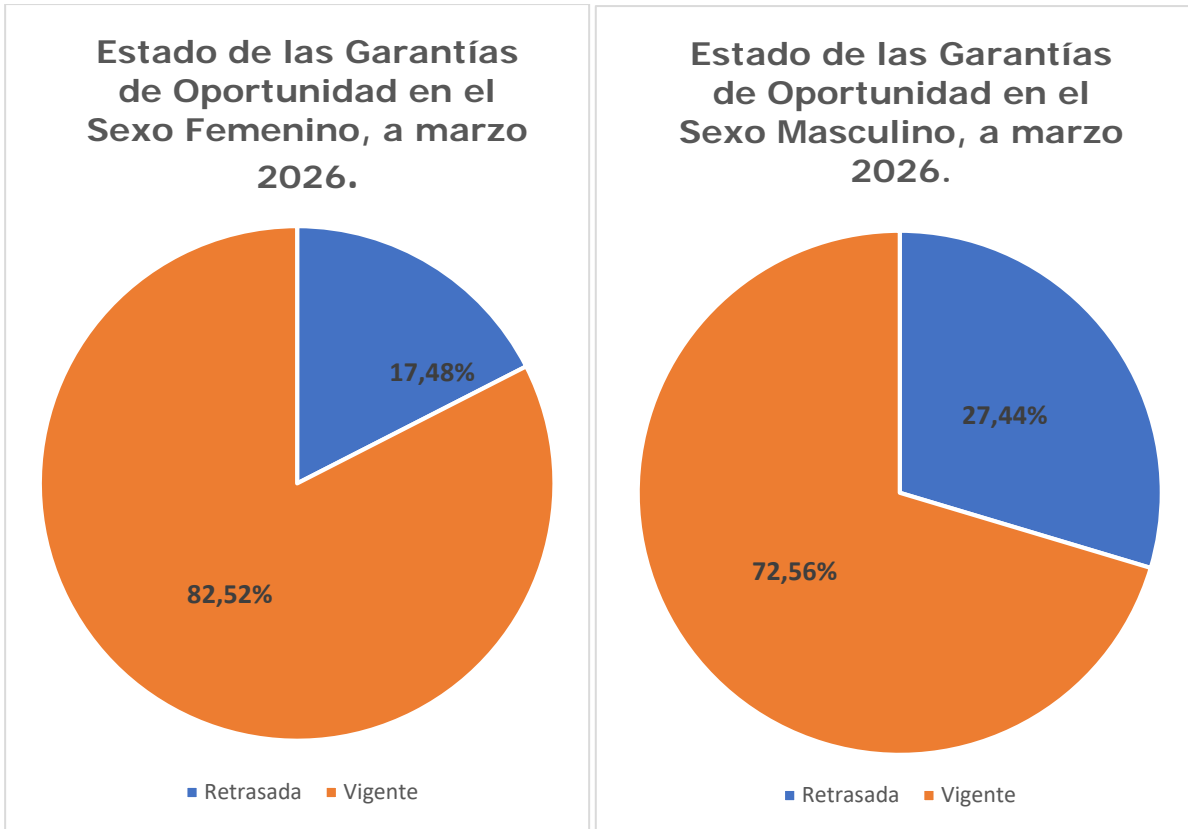


Gráfico N° 2: Total Nacional de Garantías de Oportunidad Abiertas a marzo 2026, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.

- ✓ En el período analizado, el 70,77% (309.793) del total de Garantías Abiertas a nivel nacional, correspondían al sexo femenino.
- ✓ Por otra parte, el 28,85% (126.313) del total de Garantías Abiertas a nivel nacional, correspondían al sexo masculino.



**Gráfico N°3 y N°4: Estado de las Garantías de Oportunidad en el Sexo Femenino y Masculino, a marzo 2026. Fuente: SIGGES**

- ✓ En el período analizado, del total de las Garantías de Oportunidad Abiertas a nivel nacional para el sexo femenino (309.793), el 82,52% se encontraban en estado “Vigente”, mientras que el 17,48% se encontraba en estado “Retrasada”.
- ✓ Asimismo, durante el período analizado, del total de las Garantías de Oportunidad Abiertas a nivel nacional para el sexo masculino (126.313), el 72,56% se encontraban en estado “Vigente”, mientras que el 27,44% estaban en estado “Retrasada”.



**Gráfico N°5: Total Garantías de Oportunidad Retrasadas v/s meses anteriores.**  
Fuente: SIGGES.

- ✓ En el gráfico anterior se observa que, durante el período analizado, se registra un total de 88.814 Garantías de Oportunidad Retrasadas en el mes de marzo, lo que implica una disminución de un -7,35% en relación al mes de febrero de 2026. Esto equivale a una disminución de -7.042 garantías retrasadas.
- ✓ Al respecto, las Garantías de Oportunidad que registraron una mayor disminución durante el período analizado, en relación al mes de febrero de 2026, son: Diabetes Mellitus Tipo 2 – “Fondo de Ojo”, con una disminución de -4.374 Garantías de Oportunidad Retrasadas (-82,59%); Cáncer Cervicouterino - “Confirmación Diagnóstica”, con una disminución de -512 Garantías de Oportunidad Retrasadas (-23,96%); Cáncer Cervicouterino - “Tamizaje PAP”, con una disminución de -477 Garantías de Oportunidad Retrasadas (-18,63%); Retinopatía Diabética - “Confirmación Diagnóstica”, con una disminución de -376 Garantías de Oportunidad Retrasadas (-10,58%); y Cáncer de Mama - “Confirmación Mama Izquierda”, con una disminución de -288 Garantías de Oportunidad Retrasadas (-23,68%).

### Total Nacional de Garantías de Oportunidad Retrasadas a marzo 2026, distribuidas por Sexo.

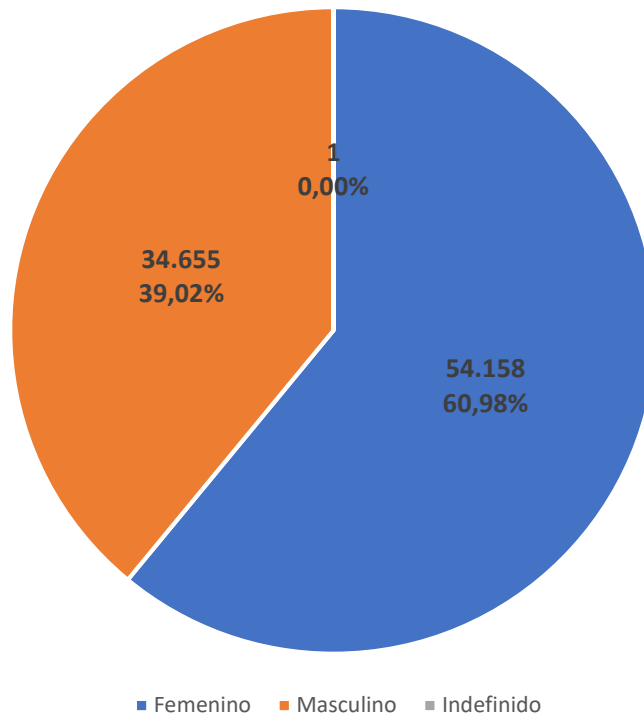
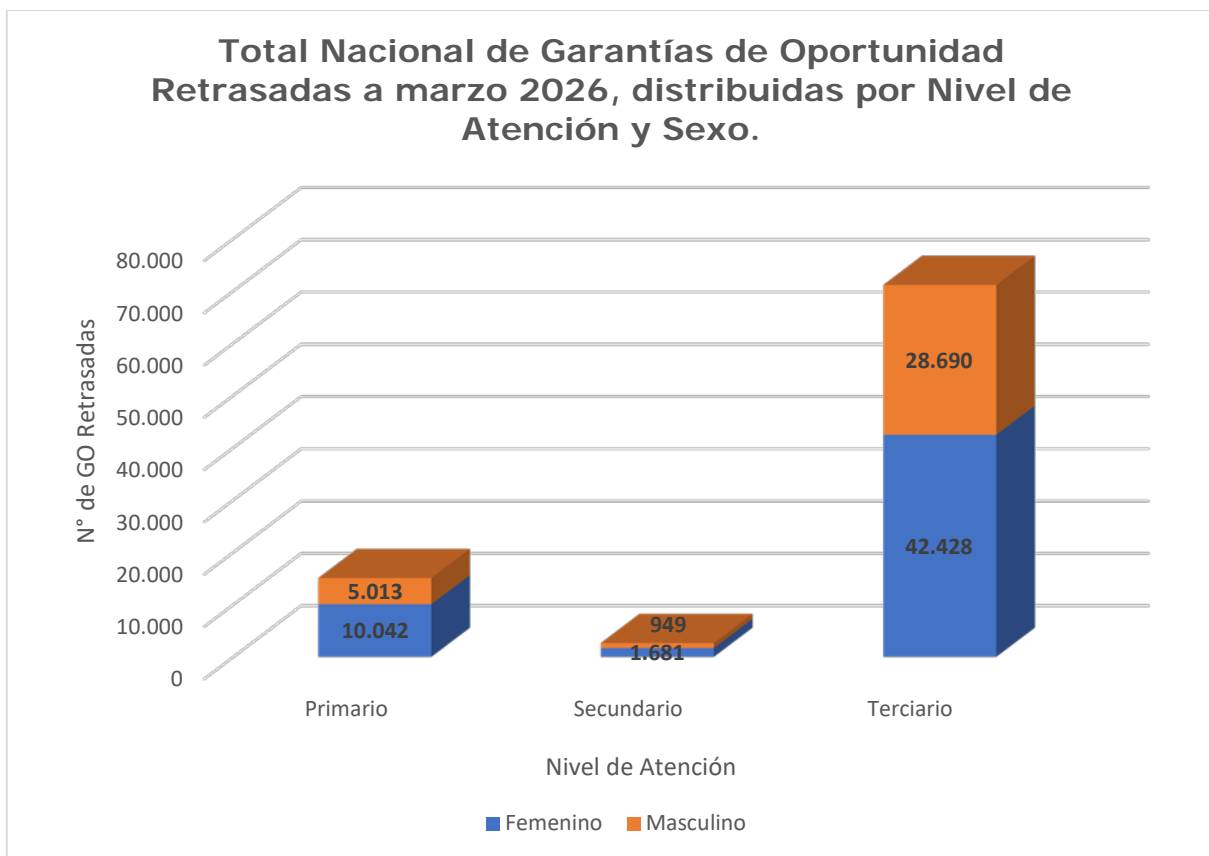


Gráfico N° 6: Total Nacional de Garantías de Oportunidad Retrasadas a marzo 2026, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.

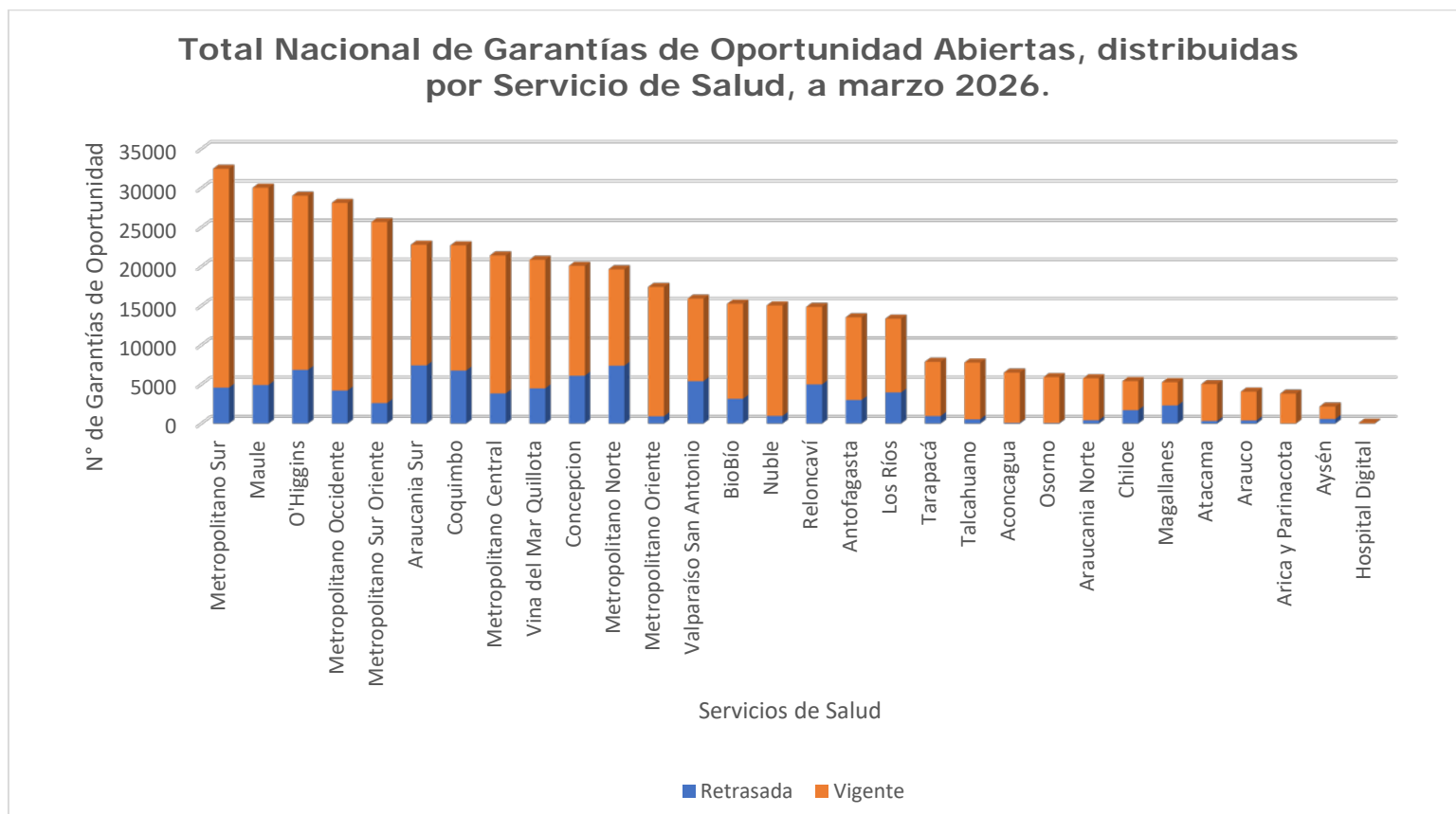
- ✓ En el período analizado, el 60,98% (54.158) de las Garantías Retrasadas a nivel nacional correspondían al sexo femenino.
- ✓ Por otra parte, el 39,02% (34.655) del total de Garantías Retrasadas a nivel nacional, correspondían al sexo masculino.



**Gráfico N° 7: Total Nacional de Garantías de Oportunidad Retrasadas, distribuidas por Nivel de Atención y Sexo, a marzo 2026. Fuente: SIGGES.**

- ✓ En el período analizado, el mayor retraso se concentra en el nivel terciario, que representa un 80,09% del total de garantías de oportunidad sin prestación otorgada.
- ✓ El género femenino presentaba el mayor número de Garantías de Oportunidad Retrasadas en los tres Niveles de Atención.
- ✓ Con relación al Nivel de Atención Primario, se pesquisa que el sexo femenino concentró el 66,70% (10.042) de las Garantías de Oportunidad Retrasadas con relación a este Nivel de Atención.
- ✓ Respecto al Nivel de Atención Secundario, se identificó que el sexo femenino concentró el 63,92% (1.681) de las Garantías de Oportunidad Retrasadas con relación a este Nivel de Atención.
- ✓ En el Nivel Terciario, se determinó que el sexo femenino concentró el 59,66% (42.428) de las Garantías de Oportunidad Retrasadas con relación a este Nivel de Atención.

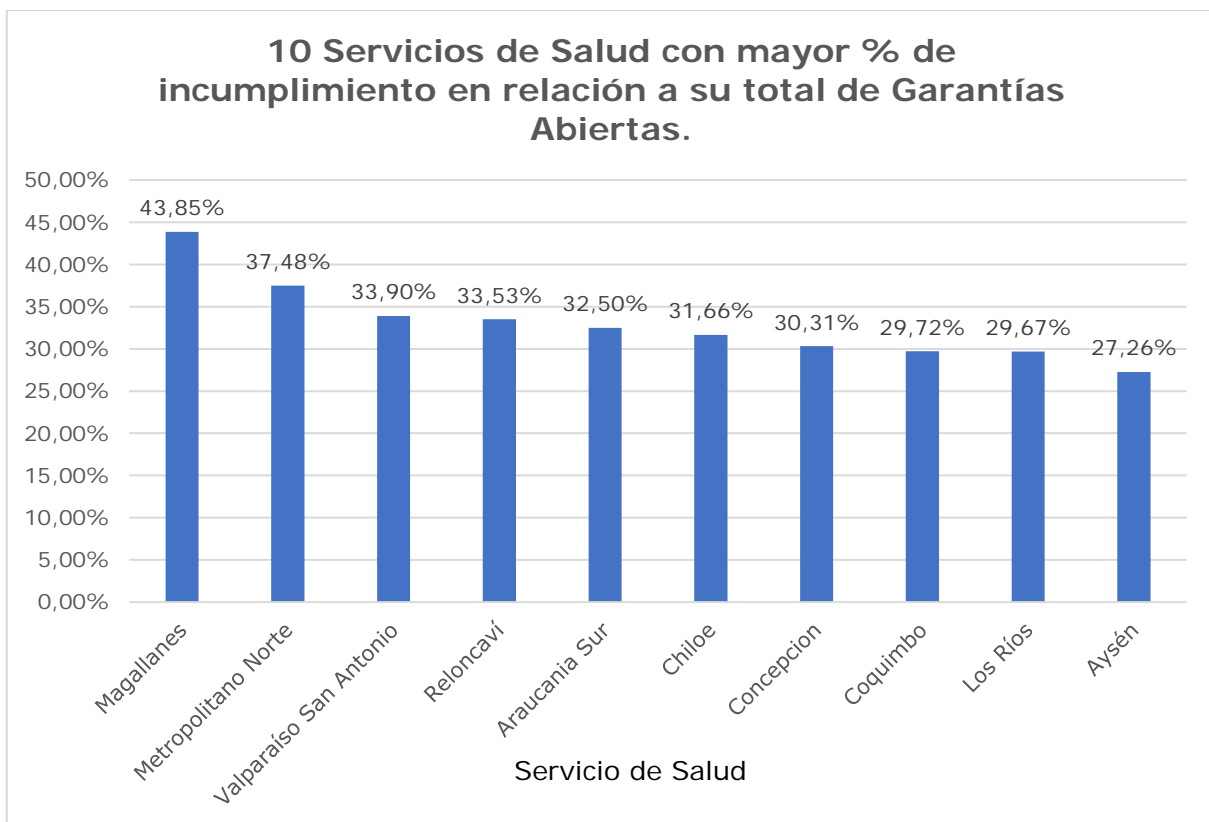
## 2. Resultados Generales a Nivel de Servicios de Salud.



**Gráfico N°8: Total Nacional de Garantías de Oportunidad Abiertas, distribuidas por Servicio de Salud, a marzo 2026.**

Fuente: SIGGES.

- ✓ En el período analizado, los Servicios de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad abiertas a nivel nacional son el Servicio de Salud Metropolitano Sur (32.468), el Servicio de Salud Maule (30.045) y el Servicio de Salud O'Higgins (29.016).



**Gráfico N°9: 10 Servicios de Salud con mayor porcentaje de incumplimiento en relación a su total de Garantías Abiertas. Fuente: SIGGES.**

- ✓ Durante el período analizado, los Servicios de Salud con los mayores porcentajes de incumplimiento por garantías retrasadas, en relación a su universo total de Garantías Abiertas, fueron el Servicio de Salud Magallanes, con un 43,85% (2.307 de un total de 5.261); el Servicio de Salud Metropolitano Norte, con un 37,48% (7.363 de un total de 19.644); y el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, con un 33,90% (5.397 de un total de 15.920).

### 3. Resultados Generales a Nivel de Establecimientos de Salud

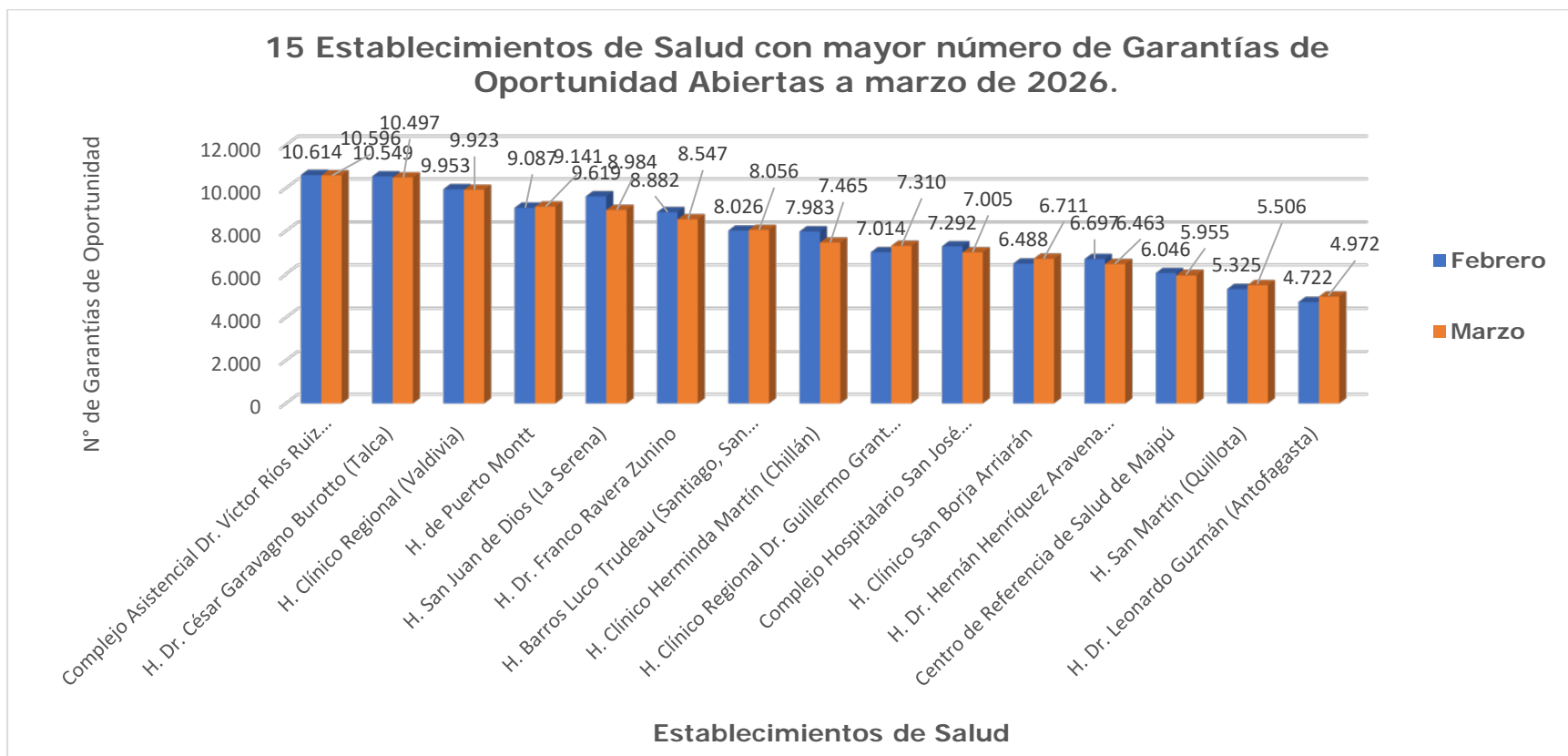
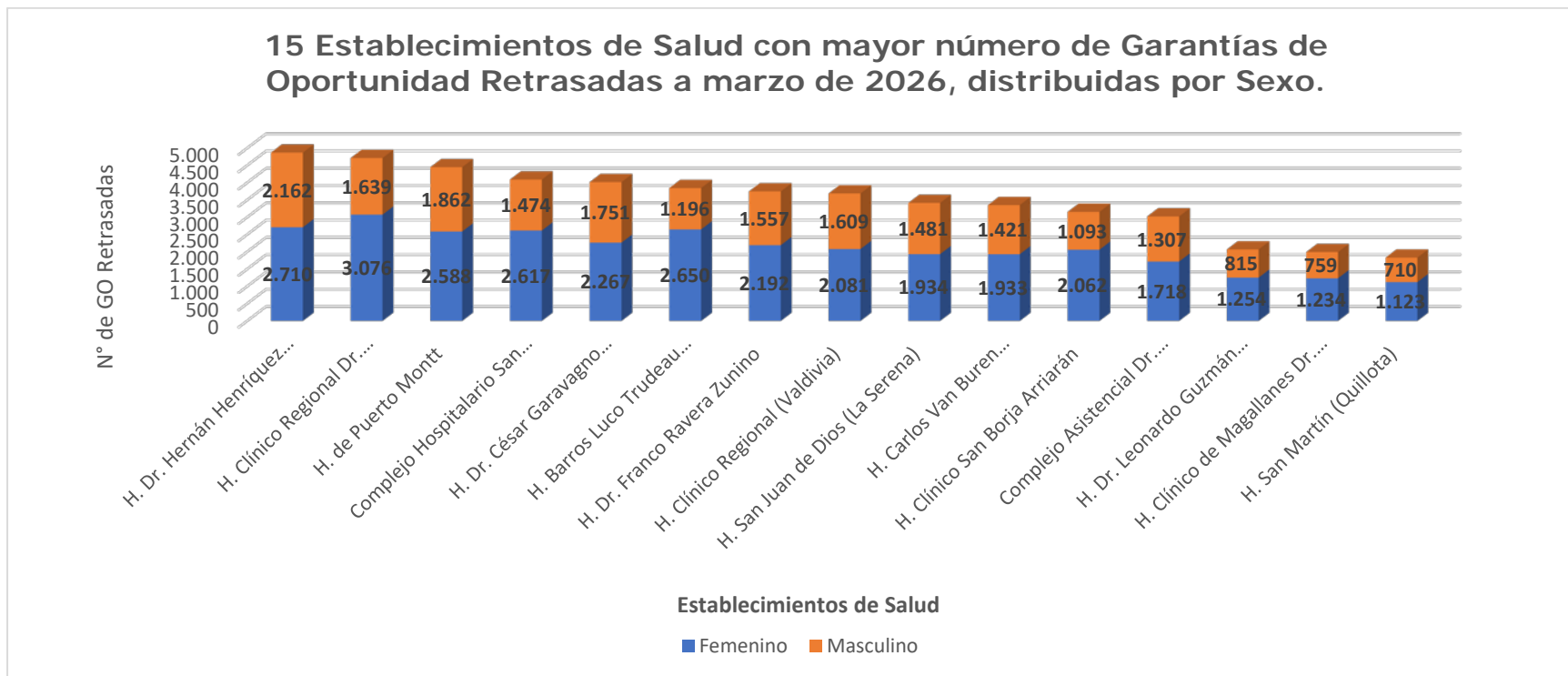


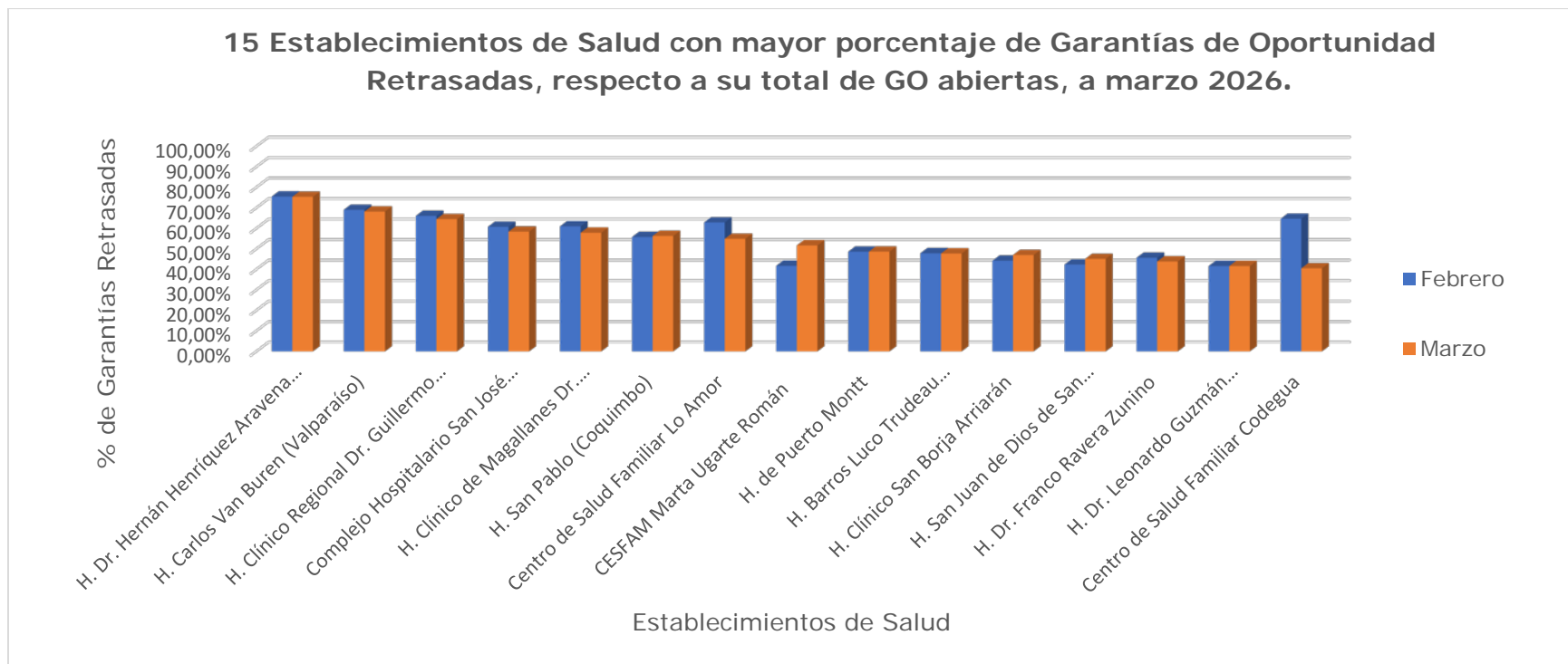
Gráfico N° 10: 15 Establecimientos de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad Abiertas, a marzo 2026.  
Fuente: SIGGES.

- ✓ Con respecto al Gráfico N° 10, se identificaron los 15 Establecimientos de Salud con el mayor número de garantías de oportunidad totales abiertas. Estos establecimientos concentraron el 26,76% (117.131) del total de Garantías de Oportunidad abiertas a nivel nacional durante el periodo analizado.
- ✓ Con relación al número de Garantías de Oportunidad abiertas y representadas en el Gráfico N° 10, en el 76,33% (89.404) la responsabilidad del cumplimiento de la Garantía corresponde a prestadores que se encontraban fuera de la Región Metropolitana.



**Gráfico N° 11: 15 Establecimientos de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad Retrasadas a marzo 2026, distribuidas por Sexo.**  
**Fuente: SIGGES.**

- ✓ En el período analizado, los Establecimientos que mantenían mayor número Garantías de Oportunidad Retrasadas en el sexo femenino, correspondían al Hospital Clínico Regional Dr. Guillermo Grant Benavente de Concepción, Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena (Temuco), y el Hospital Barros Luco Trudeau de San Miguel, los cuales representan el 5,68% (3.076), 5,00% (2.710) y 4,89% (2.650), respectivamente, del total de Garantías Retrasadas por sexo.
- ✓ Por su parte, los Establecimientos con mayor número Garantías de Oportunidad Retrasadas en el sexo masculino, correspondían al Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena (Temuco), Hospital de Puerto Montt y el Hospital Dr. César Garavagno Burotto de Talca, representando el 6,24% (2.162), 5,37% (1.862) y 5,05% (1.751), respectivamente, del total de Garantías Retrasadas por sexo.
- ✓ Por último, es importante señalar que, dentro de los 15 Establecimientos con mayor número de Garantías de Oportunidad Retrasadas a nivel nacional, el 78,78% de ellas (41.184) se encontraban fuera de la Región Metropolitana.



**Gráfico N° 12: 15 Establecimientos de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad Retrasadas, respecto a su total de GO abiertas, a marzo 2026. Fuente: SIGGES.**

- ✓ Las etiquetas de datos mostradas en el Gráfico N°12 representan los 15 establecimientos con el mayor porcentaje de Garantías de Oportunidad retrasadas, considerando el total de Garantías de Oportunidad abiertas que presenta cada uno de ellos. Para este análisis, solo se incluyeron los prestadores que cuentan con al menos con 1.000 Garantías de Oportunidad abiertas.
- ✓ De acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior, los cinco establecimientos con la mayor proporción de Garantías Retrasadas, en relación a su universo total, son: el Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena (Temuco), con 4.873 de un total de 6.463 (75,53%); el Hospital Carlos Van Buren (Valparaíso), con 3.354 garantías retrasadas de un total de 4.419 (68,18%); el Hospital Clínico Regional Dr. Guillermo Grant Benavente (Concepción), con 4.715 de un total de 7.310 (64,50%); el Complejo Hospitalario San José de Santiago, con 4.091 de un total de 7.005 (58,40%); y el Hospital Clínico de Magallanes Dr. Lautaro Navarro Avaria, con 1.993 de un total de 3.444 (57,87%).

#### 4. Resultados Generales por Problemas de Salud GES

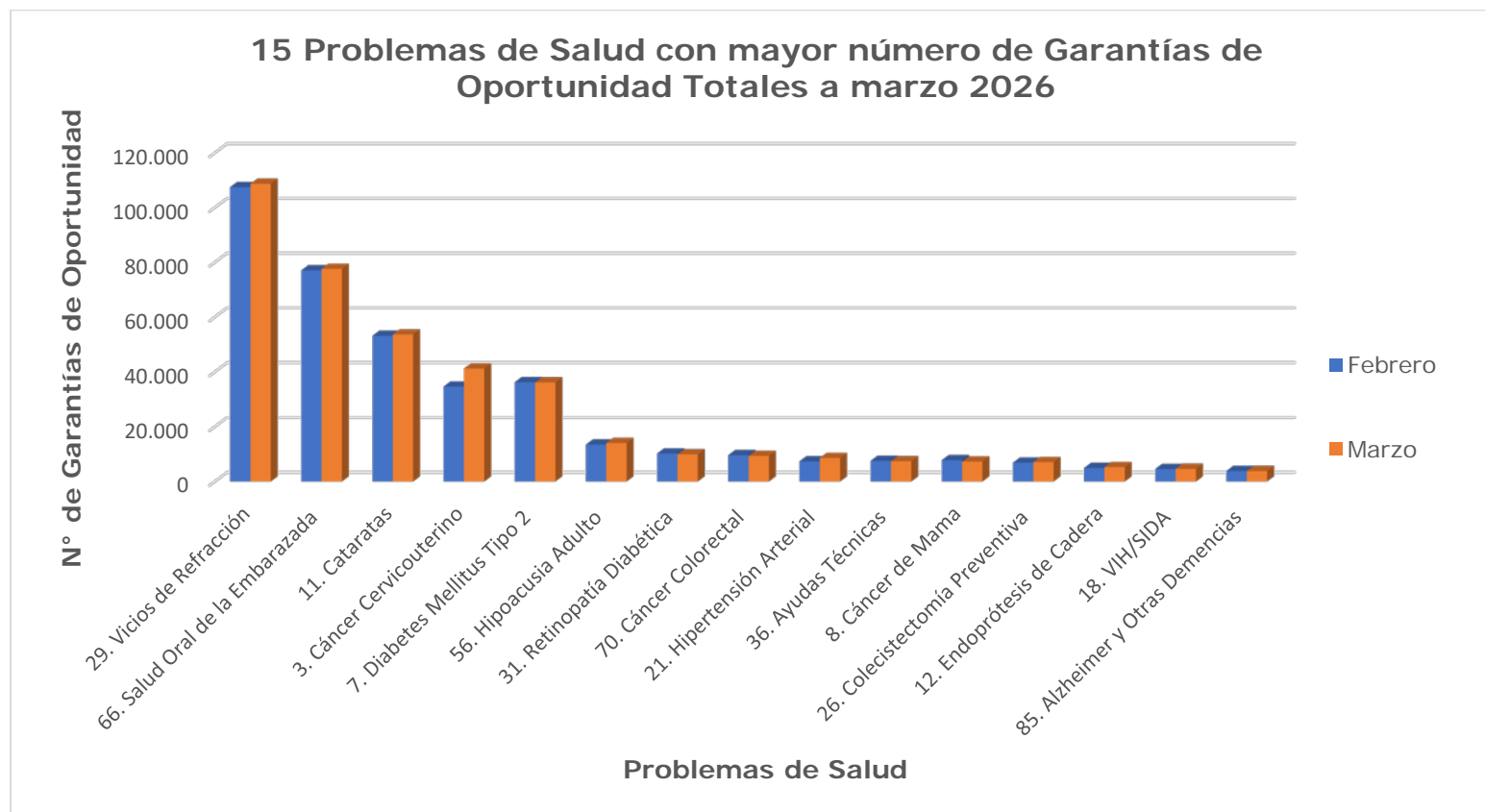
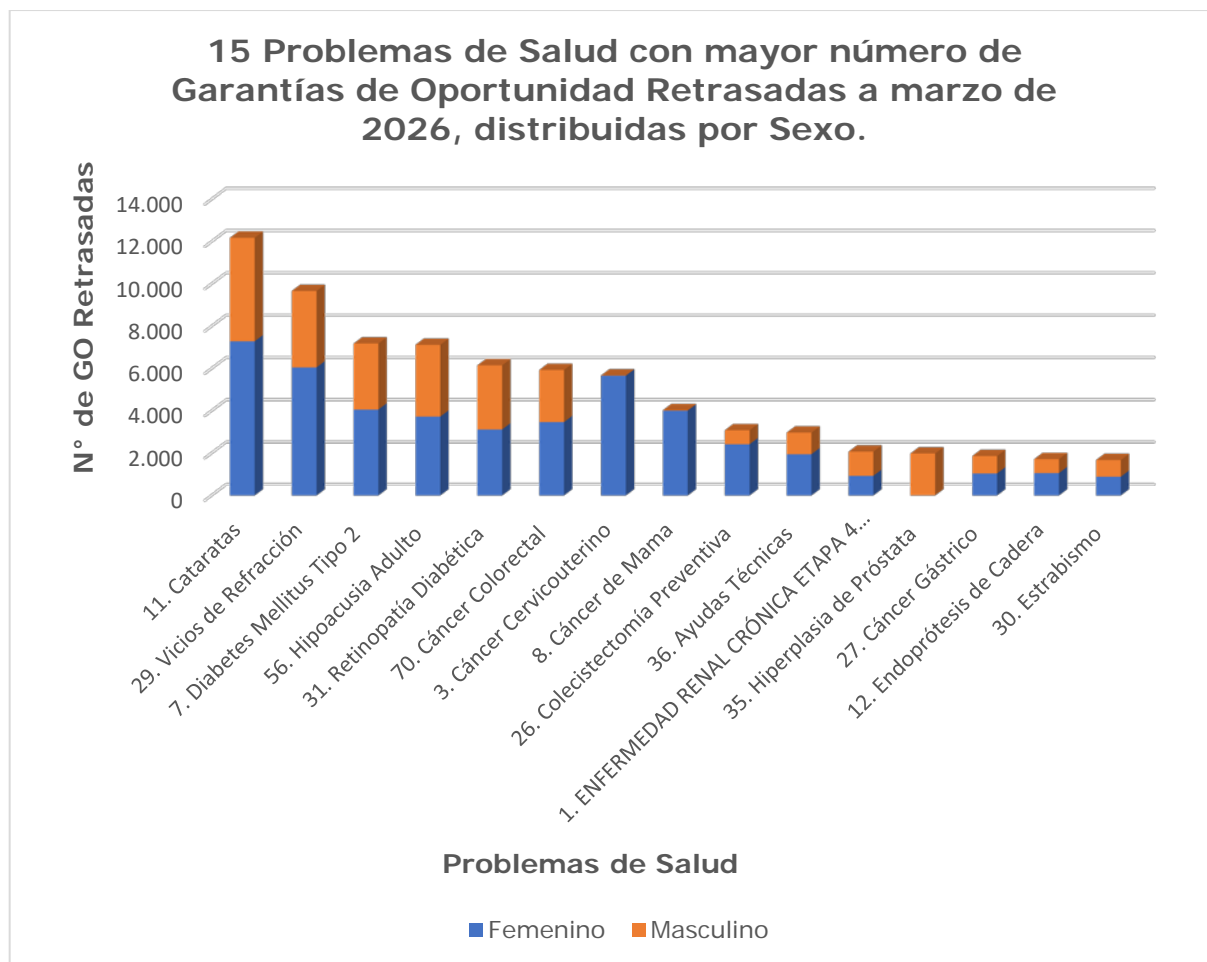


Gráfico N°13: 15 Problemas de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad Totales, a marzo 2026.

Fuente: SIGGES.

- ✓ En el período analizado, los Problemas de Salud que mantenían mayor número de Garantías de Oportunidad abiertas a nivel nacional correspondían a los N°29, N°66 y N°11, los cuales representaban el 24,83% (108.687), 17,73% (77.605) y 12,25% (53.621), respectivamente, del total Garantías de Oportunidad abiertas.

- ✓ Se debe señalar que, de los 15 Problemas de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad abiertas, el 39,34% (172.201) correspondían a patologías Oftalmológicas, dentro de las cuales destacan los Problemas de Salud N°29, N°11 y N°31, con un 24,83% (108.687), 12,25% (53.621) y 2,26% (9.893), respectivamente.
- ✓ Del total de Garantías de Oportunidad Abiertas en el período analizado, el 47,21% (206.691) corresponden a Garantías de Oportunidad de tipo Oftalmológica, considerando los Problemas de Salud N°11 Cataratas (53.621), N°29 Vicios de Refracción (108.687), N°31 Retinopatía Diabética (9.893), N°30 Estrabismo (3.246), N°32 Desprendimiento de Retina (114), N°50 Trauma Ocular (76), N°57 Retinopatía del Prematuro (67) y N°07 Diabetes Mellitus Tipo 2 (Garantías de "Fondo de Ojo", "Primer Tamizaje", "Tamizaje Retinopatía diabética" y "Atención por Especialista Oftalmología") (30.987).
- ✓ Por último, en relación con los problemas de salud de origen Oncológico, los que concentran la mayor proporción son el N°03, N°70 y N°08, los cuales representan, en conjunto, un 13,20% (57.770 garantías) del total de Garantías de Oportunidad abiertas a nivel nacional.



**Gráfico N° 14: 15 Problemas de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad Retrasadas a marzo 2026, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.**

- ✓ En el período analizado, existían un total de 88 Problemas de Salud con Garantías de Oportunidad Sin Prestación otorgada en los tiempos definidos, que en su conjunto suman un total de 88.814 Garantías de Oportunidad Retrasadas.
- ✓ En el período analizado, los Problemas de Salud que mantenían mayor número Garantías de Oportunidad Retrasadas, en el sexo femenino, correspondían a los N° 11, N° 29 y N° 03, los cuales representan el 13,46% (4.894), 11,18% (6.057) y 10,46% (5.665), respectivamente.
- ✓ Por su parte, los Problemas de Salud con mayor número Garantías de Oportunidad Retrasadas, en el sexo masculino, correspondían a los N° 11, N° 29 y N° 56, los cuales representaron el 14,12% (4.894), 10,43% (3.614) y 9,79% (3.394), respectivamente.
- ✓ Del total de Garantías de Oportunidad Retrasadas en el corte de marzo 2026, el 40,99% (36.405) corresponden a Garantías de Oportunidad de tipo Oftalmológica, considerando los Problemas de Salud N° 11 Cataratas (12.185), N° 29 Vicios de Refracción (9.671), N° 31 Retinopatía Diabética (6.154), N° 30 Estrabismo (1.677), N° 32 Desprendimiento de Retina (114), N° 50 Trauma Ocular (76), N° 57 Retinopatía del Prematuro (41) y N° 07 Diabetes Mellitus Tipo 2 (Garantías de “Fondo de Ojo” y “Atención por Especialista Oftalmología”) (6.487).

## 5. Resultados Generales de Garantías de Oportunidad Retrasadas por año de vencimiento.

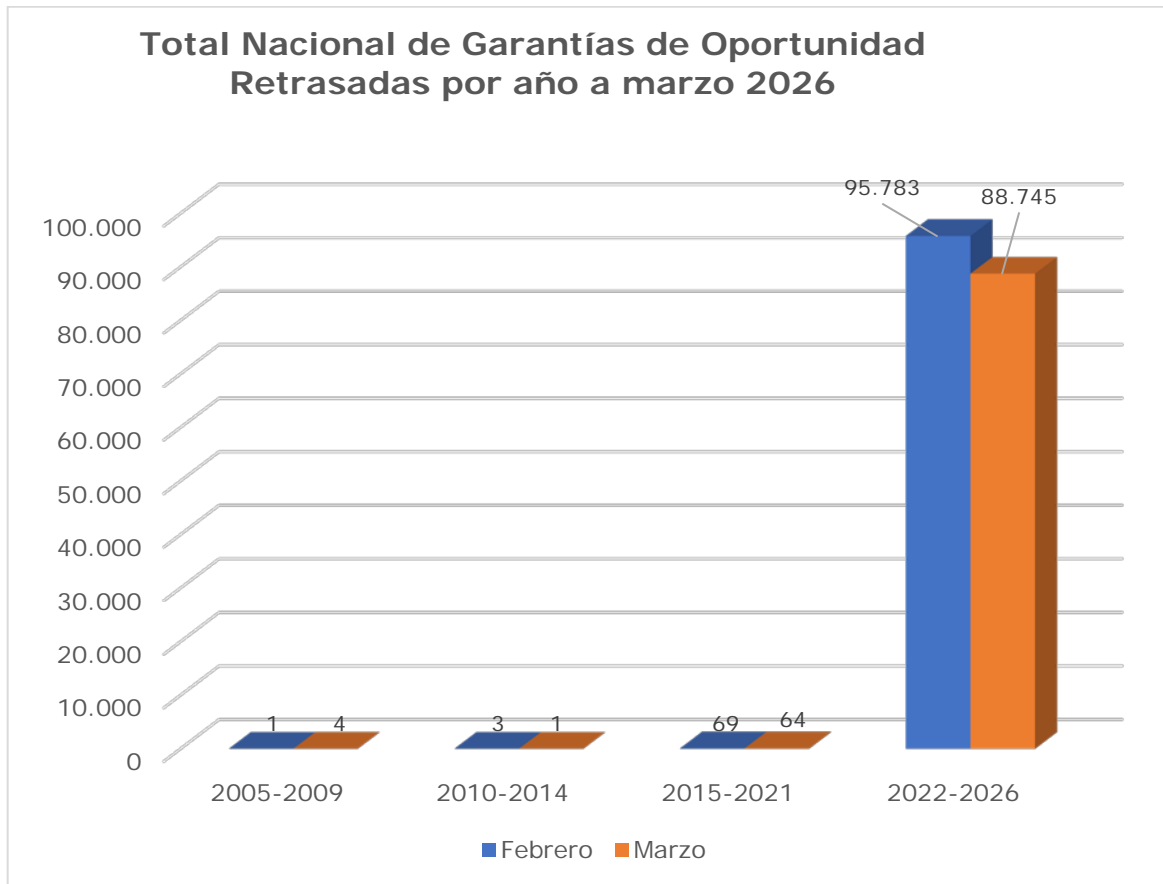
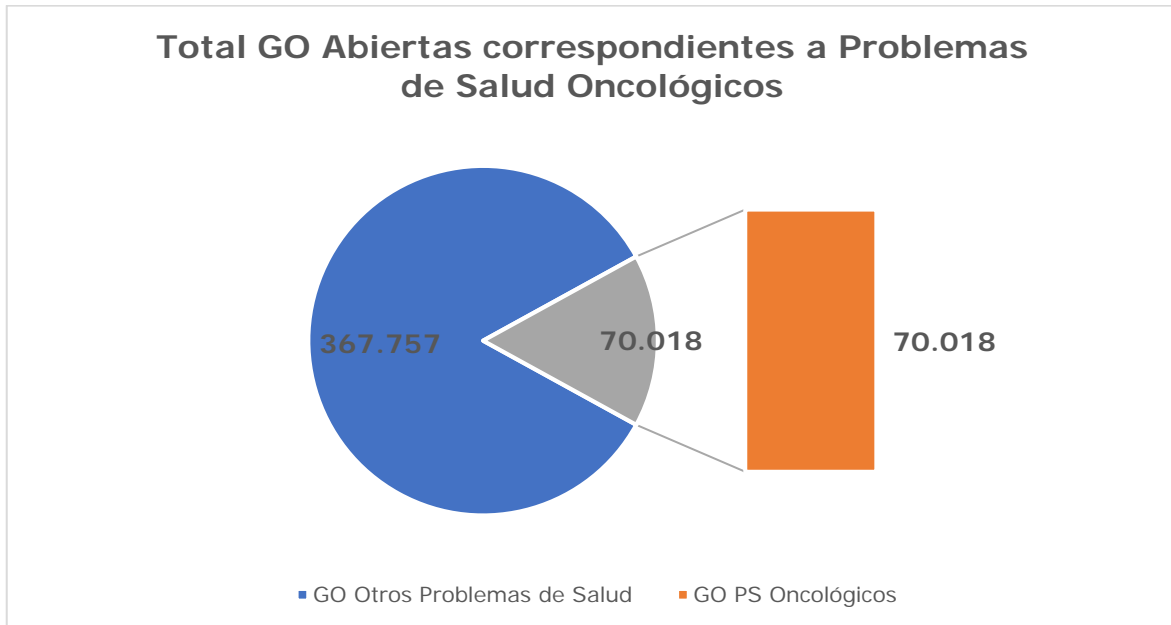


Gráfico N° 15: Total Nacional de Garantías de Oportunidad Retrasadas por año a marzo 2026.  
Fuente: SIGGES.

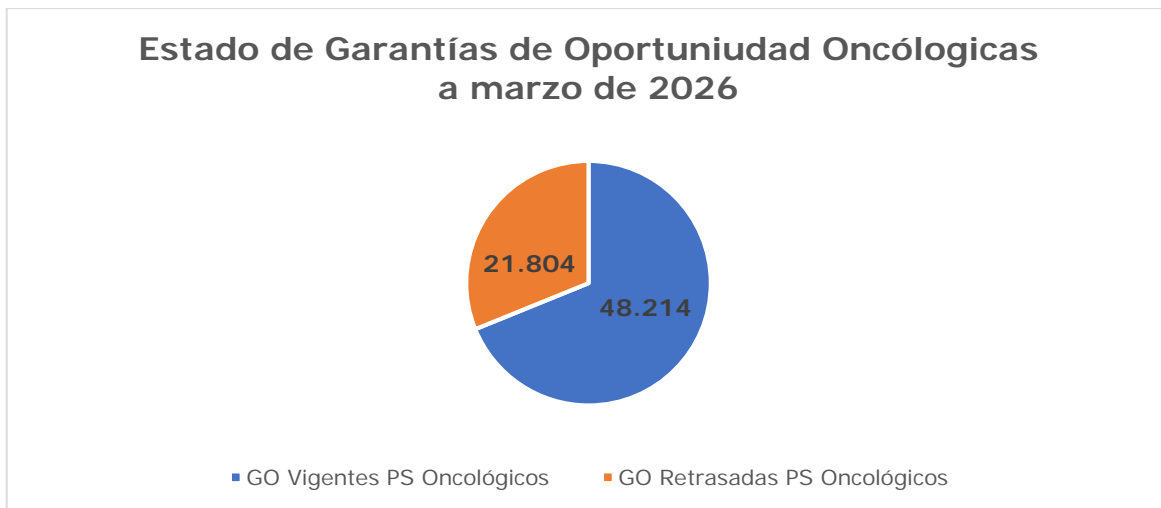
- ✓ Durante el período analizado, se observa una alta concentración de Garantías de Oportunidad Retrasadas entre los años 2022 y 2026, alcanzando un 99,92% del total.
- ✓ Entre los años 2015 y 2021, se registró una disminución de -05 Garantías de Oportunidad Retrasadas en relación al mes de febrero de 2026.
- ✓ En la representación gráfica anterior, se evidencia que entre los años 2005 y 2009 se registró un aumento de 03 Garantías de Oportunidad Retrasadas, mientras que entre los años 2010 y 2014 se observó una disminución de -02 Garantías de Oportunidad Retrasadas.
- ✓ El detalle por año se encuentra en el Anexo N° 1, adjunto a este Informe.

## 6. Resultados Específicos de Problemas de Salud Oncológicos.



**Gráfico N° 16: Total GO Abiertas correspondientes a Problemas de Salud Oncológicos.**  
Fuente: SIGGES.

- ✓ Cabe señalar que, de las **437.775** Garantías Abiertas a nivel nacional, **70.018** de ellas correspondieron a Problemas de Salud Cáncer (**16,0%**). Las 367.757 garantías restantes corresponden a otros problemas de salud.



**Gráfico N° 17: Estado de Garantías de Oportunidad Oncológicas a marzo 2026.**  
Fuente: SIGGES.

- ✓ En el período analizado, de las **70.018** Garantías Oncológicas Abiertas a nivel nacional, **21.804** se encontraban sin prestación otorgada (**31,01%**) y **48.214** (**68,9%**) corresponden a Garantías de Oportunidad Vigentes.

- ✓ Del mismo modo, de las **88.814** Garantías Retrasadas a nivel nacional, **21.804** de ellas corresponden a Garantías Oncológicas (**24,55%**).

Problema de Salud	Garantías Totales	Distribución Porcentual en PS Cáncer	Distribución Porcentual del Total de GO	Garantías Retrasadas	Porcentaje de Incumplimiento por Problema de Salud Oncológico
3. Cáncer Cervicouterino	41.175	58,81%	9,41%	5.677	13,79%
8. Cáncer de Mama	7.266	10,38%	1,66%	4.034	55,52%
70. Cáncer Colorectal	9.329	13,32%	2,13%	5.936	63,63%
27. Cáncer Gástrico	3.233	4,62%	0,74%	1.866	57,72%
82. Cáncer de Tiroides	2.405	3,43%	0,55%	652	27,11%
28. Cáncer de Próstata	2.267	3,24%	0,52%	1.156	50,99%
81. Cáncer de Pulmón	1.675	2,39%	0,38%	845	50,45%
17. Linfoma en Adultos	782	1,12%	0,18%	535	68,41%
83. Cáncer Renal	678	0,97%	0,15%	394	58,11%
16. Cáncer de Testículo	285	0,41%	0,07%	142	49,82%
71. Cáncer de Ovario Epitelial	322	0,46%	0,07%	221	68,63%
45. Leucemia en Adultos	270	0,39%	0,06%	163	60,37%
72. Cáncer Vesical	180	0,26%	0,04%	116	64,44%
84. Mieloma múltiple	87	0,12%	0,02%	39	44,83%
14. Cáncer en personas menores de 15 años	48	0,07%	0,01%	27	56,25%
73. Osteosarcoma	16	0,02%	0,00%	1	6,25%
<b>Total general</b>	<b>70.018</b>	<b>100,00%</b>	<b>16,0%</b>	<b>21.804</b>	<b>31,1%</b>

Fuente: SIGGES.

- ✓ Por otra parte, estas **21.804** Garantías Oncológicas Retrasadas se distribuyen en **303 prestadores** públicos a lo largo del país (Detalle Anexo N°2). No obstante, 20 fueron los establecimientos que concentraron el **72,22% (15.747)** del incumplimiento para este tipo de patologías en todas sus intervenciones sanitarias.

## 7. Resultados Específicos de VIH.

En el Problema de Salud N°18, VIH SIDA, se detectaron **336 Garantías sin prestación otorgada**, las cuales están distribuidas en **86 prestadores de salud** a lo largo del país (Detalle Anexo N°3). La distribución es la siguiente:

Nombre de la Garantía	Retrasada	Vigente	Total general	Porcentaje de Incumplimiento por Garantía
Consulta Médica	47	106	153	30,72%
Diagnóstico	281	4.184	4.465	6,29%
Tratamiento	8	0	8	100,00%
<b>Total general</b>	<b>336</b>	<b>4.290</b>	<b>4.626</b>	<b>7,26%</b>

Fuente: SIGGES.

## 8. Análisis de las Garantías de Oportunidad Exceptuadas.

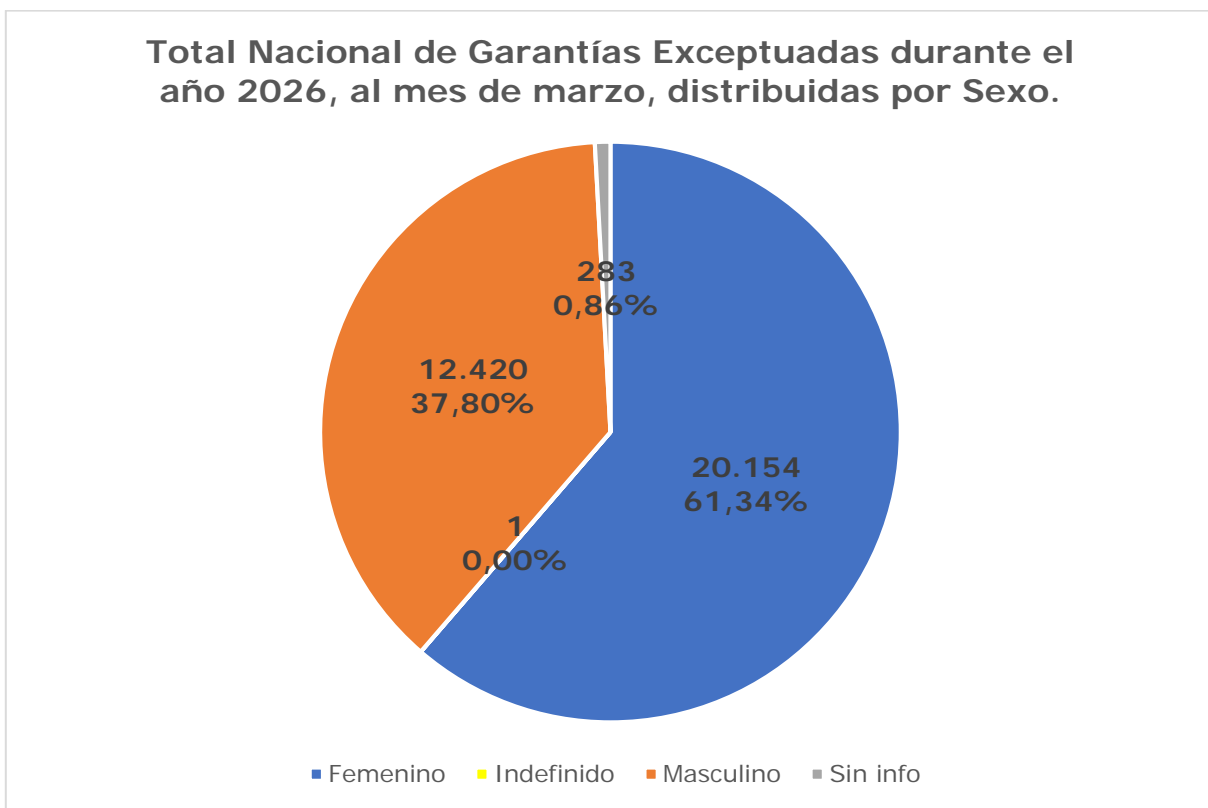
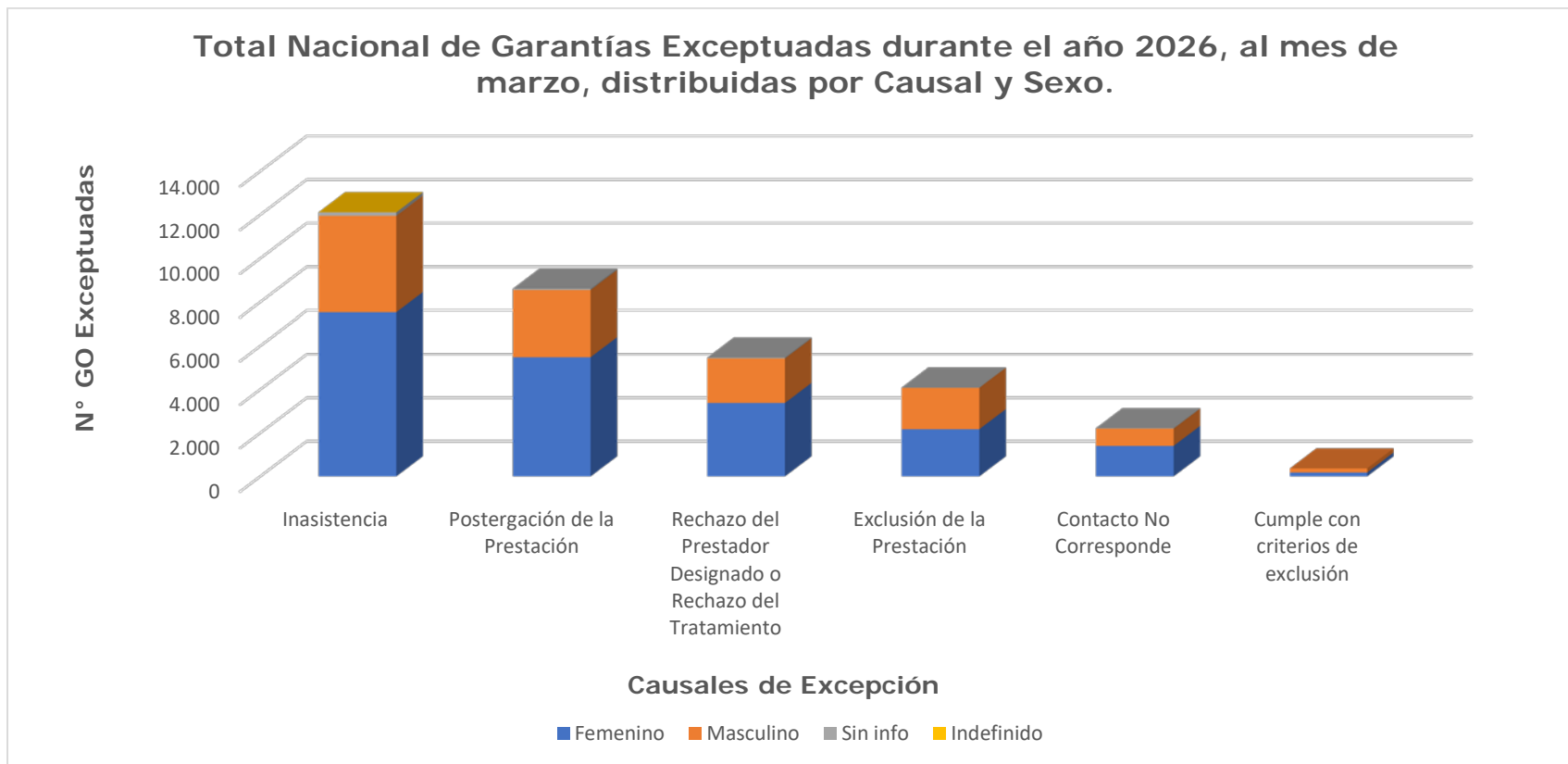


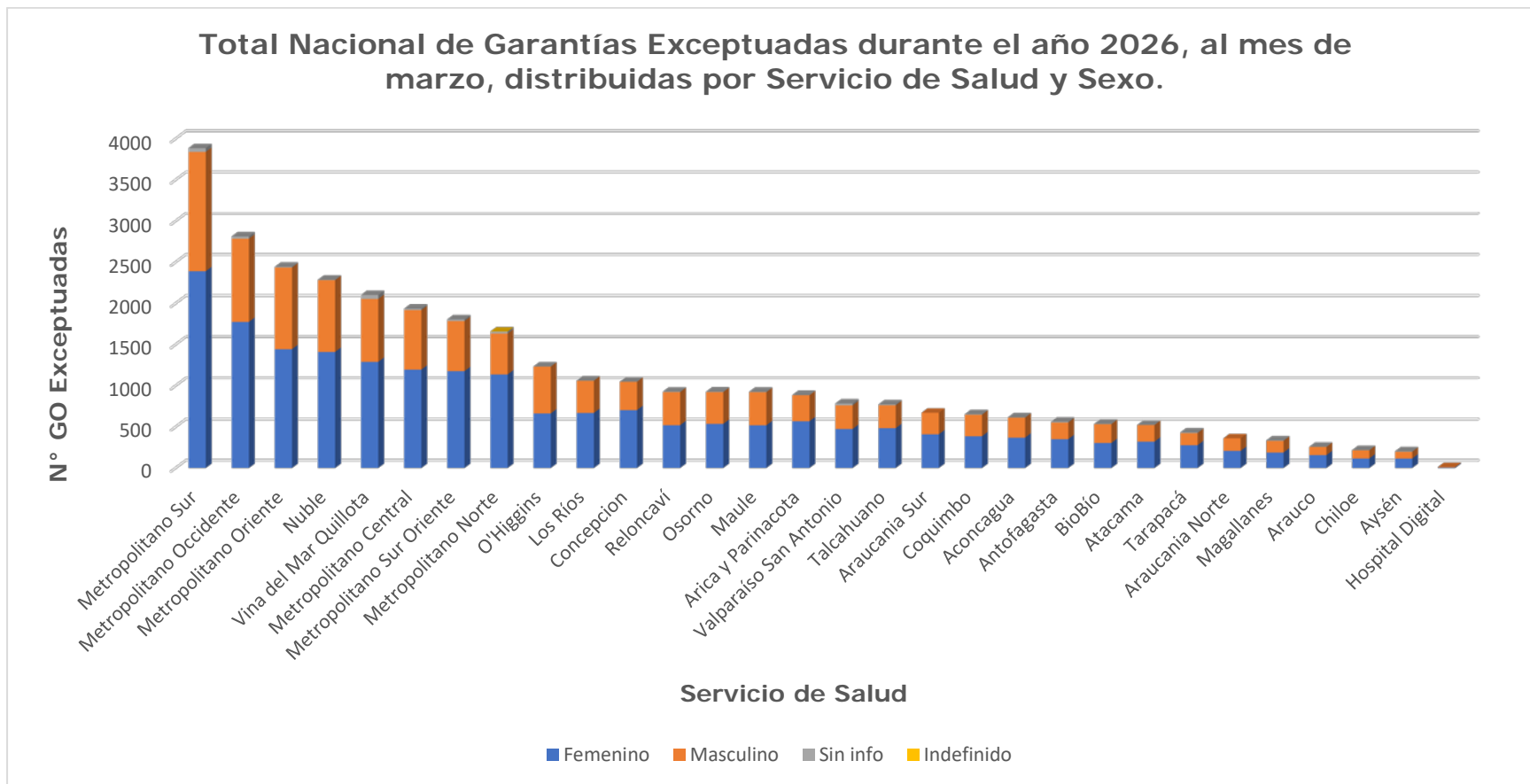
Gráfico N° 18: Total Nacional de Garantías Exceptuadas durante el año 2026, al mes de marzo, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.

- ✓ En el período analizado, existían un total de **32.858** Garantías de Oportunidad Exceptuadas a nivel nacional.
- ✓ El género femenino presentaba el mayor número de Garantías de Oportunidad Exceptuadas a nivel nacional, con un 61,34% (20.154).
- ✓ Por su parte, el género masculino presentaba un 37,80% (12.420) de Garantías de Oportunidad Exceptuadas, en relación al universo total.



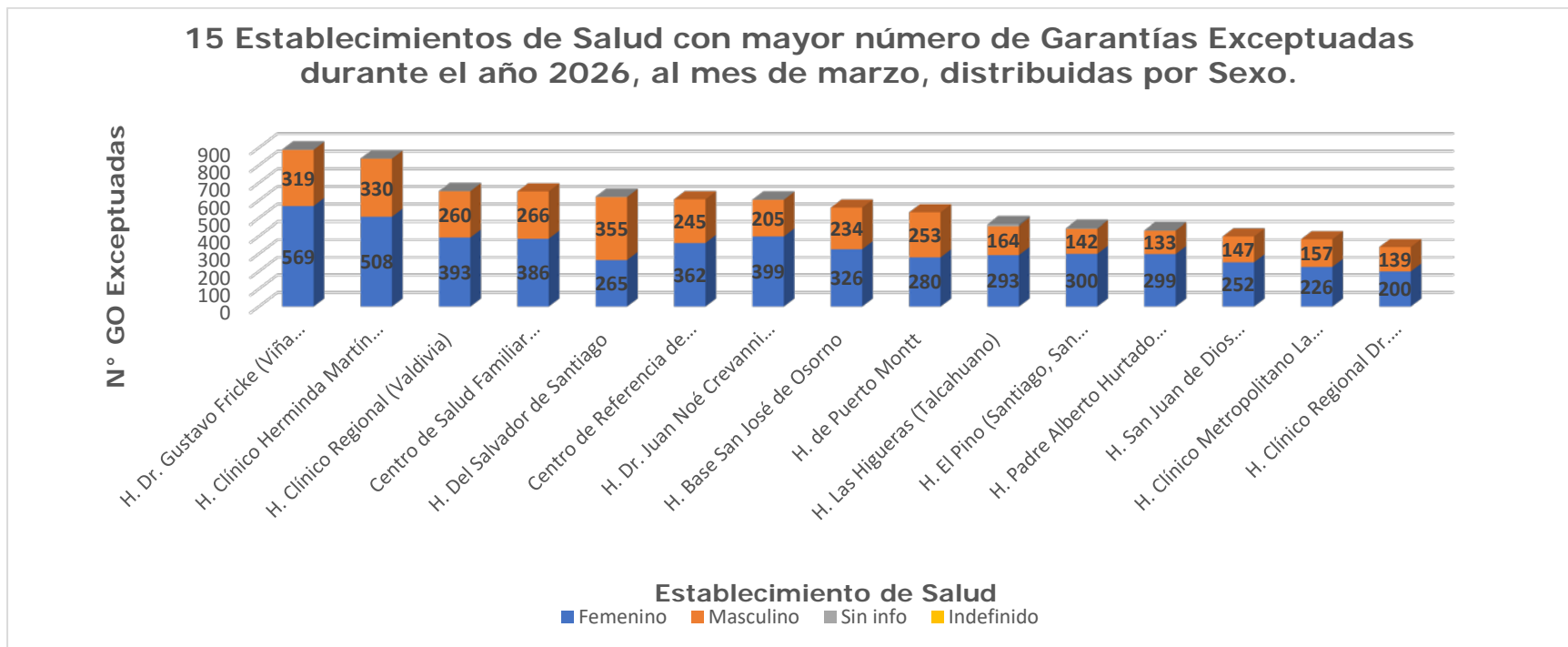
**Gráfico N° 19: Total Nacional de Garantías Exceptuadas durante el año 2026, al mes de marzo, distribuidas por Causal y Sexo.**  
**Fuente: SIGGES.**

- ✓ En el período analizado, el género femenino presentó el mayor número de Garantías de Oportunidad Exceptuadas en todas las causales de excepción aplicadas por los establecimientos a nivel nacional, salvo en la causal “Cumple con criterios de exclusión”, en la cual predominó el sexo masculino; sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que dicha causal no se encuentra contemplada en la normativa vigente.
- ✓ Las cinco causales de excepción más utilizadas por los prestadores son la Inasistencia, con un 36,87% (12.116); Postergación de la Prestación, con un 26,19% (8.607); Rechazo del Prestador Designado o Rechazo del Tratamiento, con un 16,64% (5.467); Exclusión de la Prestación, con un 12,43% (4.085); y Contacto No Corresponde, con un 6,75% (2.217).



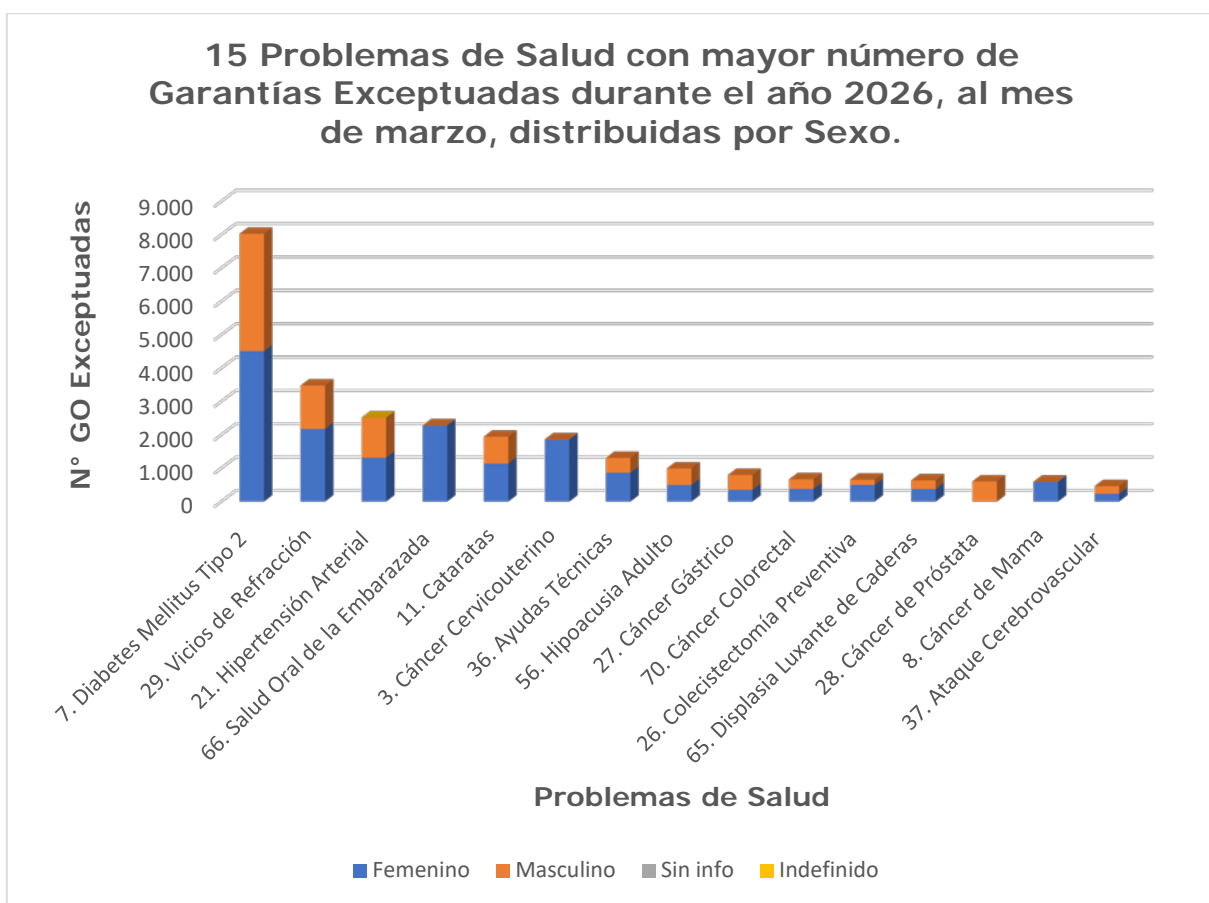
**Gráfico N°20: Total Nacional de Garantías Exceptuadas durante el año 2026, al mes de marzo, distribuidas por Servicio de Salud y Sexo.**  
**Fuente: SIGGES.**

- ✓ En el período analizado, el género femenino presentaba el mayor número de Garantías de Oportunidad Exceptuadas en todos los Servicios de Salud a nivel nacional.
- ✓ Los cinco Servicios de Salud con más Garantías de Oportunidad Exceptuadas durante lo transcurrido del año 2026 son el Metropolitano Sur, con un 11,82% (3.884); Metropolitano Occidente, con un 8,56% (2.812); Metropolitano Oriente, con un 7,44% (2.443); Nuble, con un 6,95% (2.285); y Vina del Mar Quillota, con un 6,39% (2.101).



**Gráfico N°21: 15 Establecimientos de Salud con mayor número de Garantías Exceptuadas durante el año 2026, al mes de marzo, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.**

- ✓ Los Establecimientos de Salud representados en el Gráfico N°21 representan los 15 establecimientos con el mayor número de Garantías de Oportunidad Exceptuadas durante el año 2026, sumando entre ellos un total de **8.427** Garantías de Oportunidad Exceptuadas, equivalentes al **25,65%** a nivel nacional, al corte de marzo 2026.
- ✓ En el período analizado, el género femenino presentaba el mayor número de Garantías de Oportunidad Exceptuadas en cada uno de estos 15 establecimientos de salud, a excepción del Hospital Del Salvador de Santiago.
- ✓ Los cinco Establecimientos de Salud con más Garantías de Oportunidad Exceptuadas durante el año 2026 son el Hospital Dr. Gustavo Fricke de Viña del Mar, con un 2,71% del total a nivel nacional (890); el Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán, con un 2,55% (839); el Hospital Clínico Regional de Valdivia, con un 1,99% (654); el Centro de Salud Familiar Dr. Carlos Lorca Tobar, con un 1,98% (652); y el Hospital Del Salvador de Santiago, con un 1,89% (622).

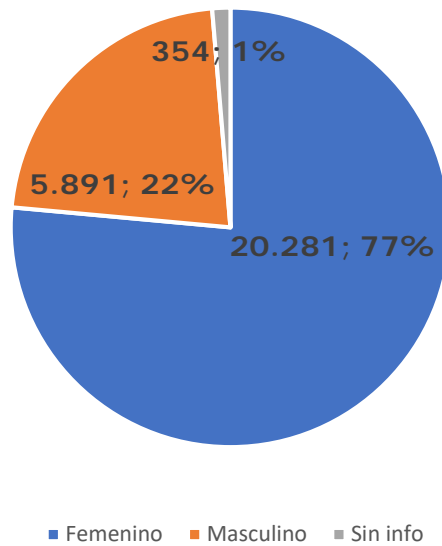


**Gráfico N°22: 15 Problemas de Salud con mayor número de Garantías Exceptuadas durante el año 2026, al mes de marzo, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.**

- ✓ Las patologías representadas en el Gráfico N°22 representan los 15 Problemas de Salud con el mayor número de Garantías de Oportunidad Exceptuadas durante el año 2026, sumando entre ellos un total de **26.828** garantías de Oportunidad Exceptuadas, equivalentes al **81,65%** a nivel nacional, al corte de marzo 2026.
- ✓ Los cinco Problemas de Salud con más Garantías de Oportunidad Exceptuadas durante el año 2026 son el N°7. Diabetes Mellitus Tipo 2, con un 24,43% del total a nivel nacional (8.028); N° 29. Vicios de Refracción, con un 10,58% (3.477); N°21. Hipertensión Arterial, con un 7,66% (2.518); N°66. Salud Oral de la Embarazada, con un 6,95% (2.285); y N°11. Cataratas, con un 5,92% (1.944).
- ✓ Se debe señalar, que existe un total de 04 garantías exceptuadas para el Problema de Salud N°66 —Salud Oral de la Embarazada— correspondientes al sexo masculino, 08 garantías exceptuadas para el Problema de Salud N°03 —Cáncer Cervicouterino— correspondientes al sexo masculino y 03 garantías exceptuadas para el Problema de Salud N°08 —Cáncer de Mama— correspondientes al sexo masculino.

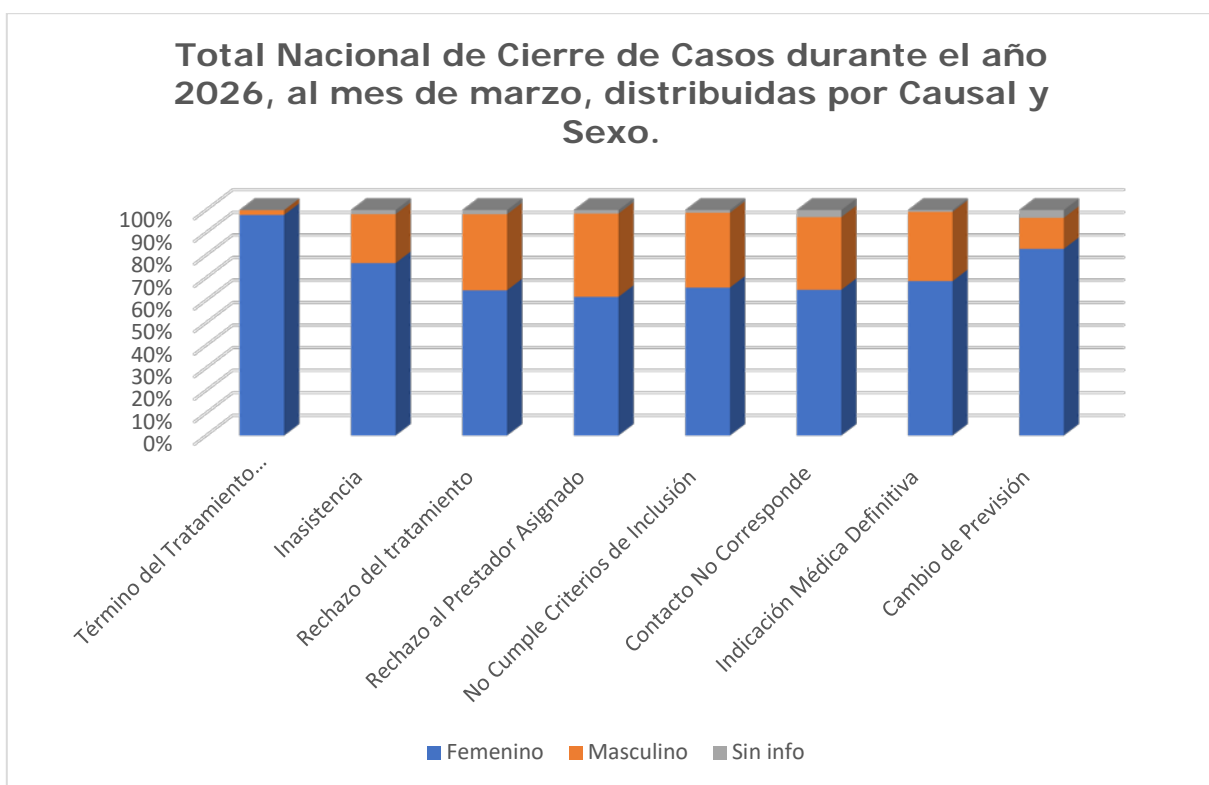
## 9. Análisis de los Cierre de Casos registrados en Sistema.

**Total Nacional de Cierre de Casos registrados durante el año 2026, al mes de marzo, distribuidas por Sexo.**



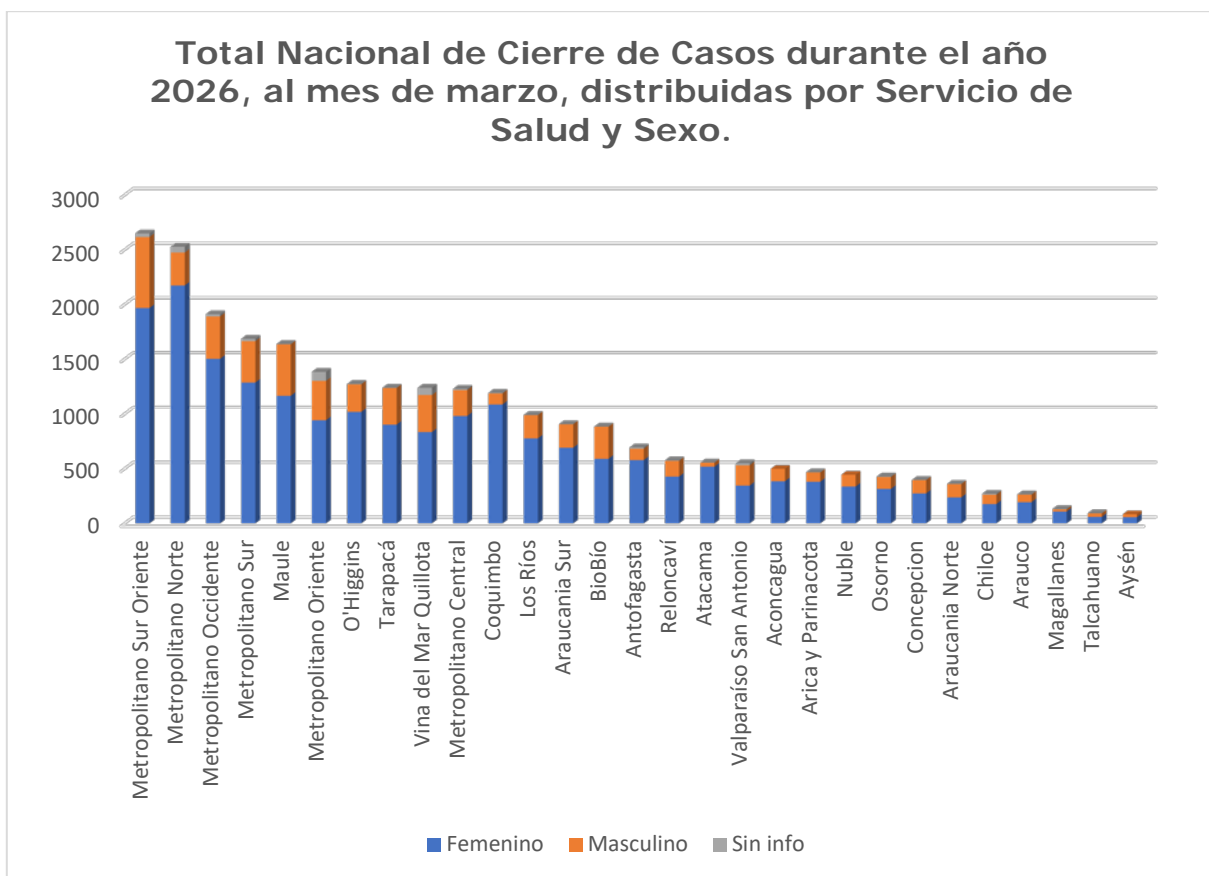
**Gráfico N°23: Total Nacional de Cierre de Casos registrados durante el año 2026, al mes de marzo, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.**

- ✓ En el período analizado, se registró un total de 26.526 cierres de casos a nivel nacional. Del total anterior, el sexo femenino concentró la mayor proporción, con 20.281 cierres (77%). Por su parte, el sexo masculino registró 5.891 cierres (22%).



**Gráfico N°24: Total Nacional de Cierre de Casos registrados durante el año 2026, al mes de marzo, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.**

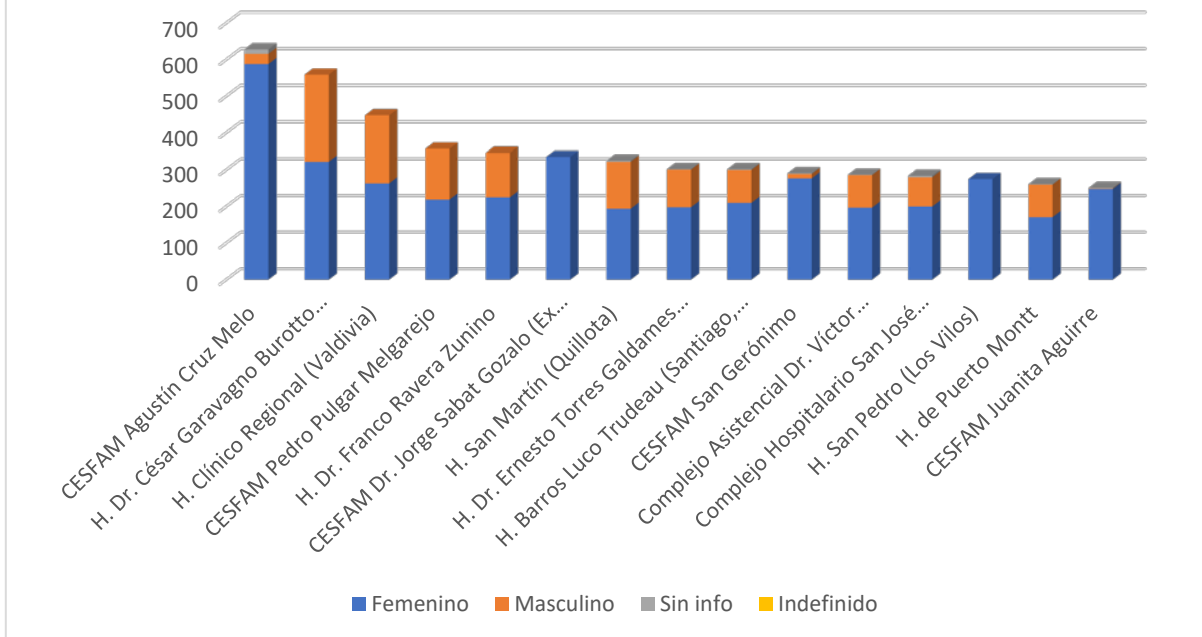
- ✓ Respecto de la distribución por causales, se observa que las mayores concentraciones corresponden a Término del Tratamiento Garantizado (7.236), Inasistencia (6.762) y Rechazo del tratamiento (5.920), las cuales explican una proporción relevante del total de 26.526 cierre de casos. Al desagregar por sexo, el sexo femenino presenta el mayor número de cierre de casos en la mayoría de las causales, destacando particularmente en Término del Tratamiento Garantizado (7.080) e Inasistencia (5.170).
- ✓ En términos específicos, la causal Término del Tratamiento Garantizado se compone de 7.080 cierres de casos en sexo femenino y 153 en sexo masculino. Por su parte, la causal Inasistencia totaliza 6.762 cierres, distribuidos en 5.170 femeninos y 1.469 masculinos. En cuanto a Rechazo del tratamiento, se registran 5.920 cierres de casos, con 3.813 correspondientes al sexo femenino y 1.997 al sexo masculino. A su vez, Rechazo al Prestador Asignado alcanza 2.974 cierres (Femenino 1.829 y Masculino 1.098), mientras que Contacto No Corresponde registra 1.458 cierres (Femenino 942 y Masculino 470). Finalmente, se observan causales de menor magnitud como Indicación Médica Definitiva (498) y Cambio de Previsión (29), manteniéndose una mayor participación femenina en ambos casos.



**Gráfico N° 25: Total Nacional de Cierre de Casos durante el año 2026, al mes de marzo, distribuidas por Servicio de Salud y Sexo. Fuente: SIGGES.**

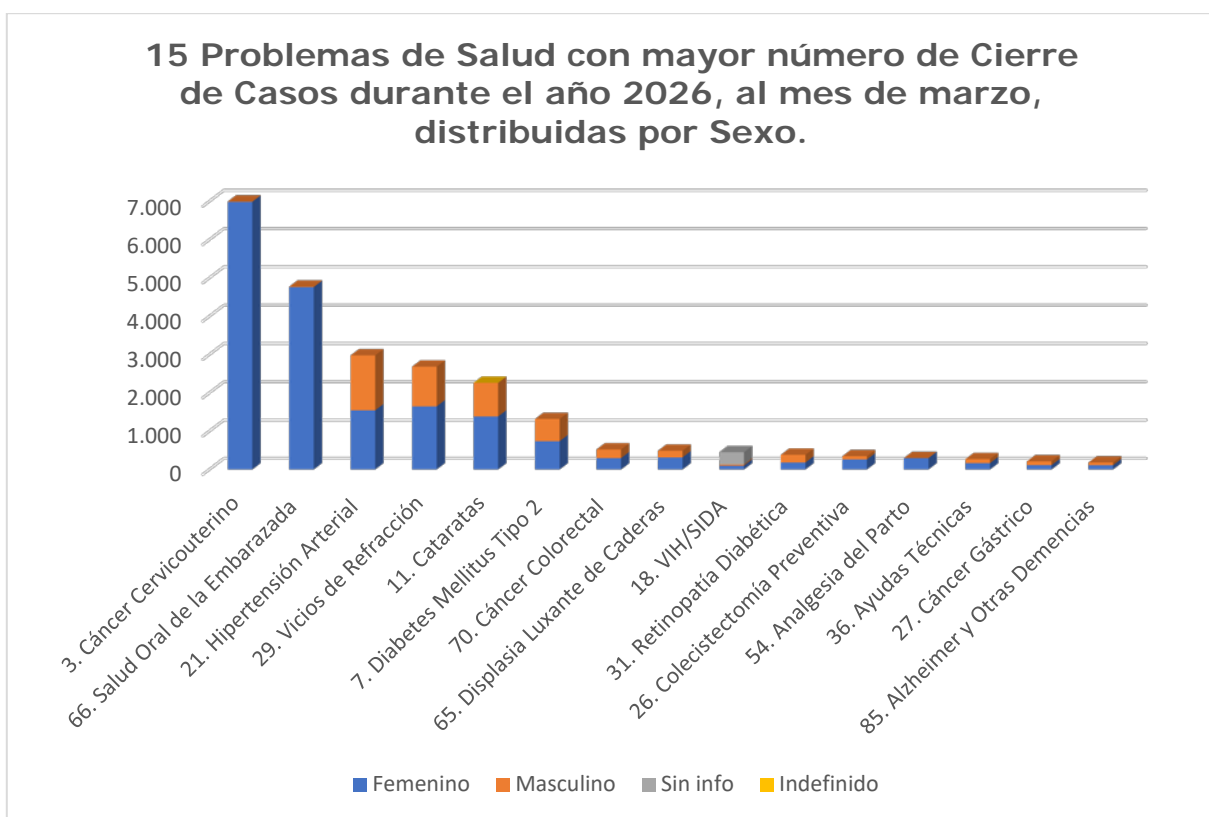
- ✓ En el período analizado, los cierre de casos se distribuyen entre los distintos Servicios de Salud, observándose predominio del sexo femenino en todos los servicios. Los servicios que concentran el mayor número de cierres corresponden a Metropolitano Sur Oriente, con 2.648 cierres (9,98%), seguido de Metropolitano Norte, con 2.526 (9,52%), y Metropolitano Occidente, con 1.909 (7,20%). En un segundo tramo se ubican Metropolitano Sur, con 1.684 (6,35%), y Maule, con 1.636 (6,17%), lo que evidencia una concentración relevante en servicios de la Región Metropolitana y macrozona centro.

### 15 Establecimientos de Salud con mayor número de Cierre de Casos durante el año 2026, al mes de marzo, distribuidas por Sexo.



**Gráfico N°26: 15 Establecimientos de Salud con mayor número de Cierre de Casos durante el año 2026, al mes de marzo, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.**

- ✓ De acuerdo con los resultados obtenidos, los 15 establecimientos con mayor número de cierres de casos registran en conjunto 5.251 cierres, lo que equivale al 19,80% del total nacional (26.526).
- ✓ En todos los establecimientos del grupo se mantiene predominio del sexo femenino, observándose que los mayores volúmenes corresponden a CESFAM Agustín Cruz Melo, con 628 cierres (2,37%), Hospital Dr. César Garavagno Burotto de Talca, con 559 (2,11%), y Hospital Clínico Regional de Valdivia, con 448 (1,69%). A su vez, se identifican otros establecimientos con cargas relevantes, tales como CESFAM Pedro Pulgar Melgarejo (357) y Hospital Dr. Franco Ravera Zunino (346), configurando un conjunto acotado de establecimientos que concentra una fracción significativa de los cierres a nivel nacional.



**Gráfico N° 27: 15 Problemas de Salud con mayor número de Cierre de Casos durante el año 2026, al mes de marzo, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.**

- ✓ En el período analizado, los 15 Problemas de Salud con mayor número de cierre de casos concentran 24.175 cierres, equivalentes al 91,14% del total nacional (26.526), lo que evidencia una alta concentración del cierre de casos en un grupo reducido de problemas. Los mayores volúmenes corresponden al Problema de Salud N°03 Cáncer Cervicouterino, con 6.996 cierres (26,37%), seguido del N°66 Salud Oral de la Embarazada, con 4.774 (18,00%), y del N°21 Hipertensión Arterial, con 2.980 (11,23%). En el mismo nivel de relevancia se ubican N°29 Vicios de Refracción, con 2.685 (10,12%), y N°11 Cataratas, con 2.263 (8,53%).
- ✓ Respecto de la distribución por sexo, en la mayoría de estos problemas se observa predominio femenino; sin embargo, se identifican situaciones particulares, como el Problema de Salud N°31 Retinopatía Diabética, donde el sexo masculino registra 201 cierre de casos frente a 183 del sexo femenino.

## CONCLUSIONES

Los resultados del Monitoreo mensual de Garantías de Oportunidad del Sector Público con Enfoque de Género, con corte **al 31 de marzo de 2026**, son los siguientes:

### **A nivel nacional:**

Se registraron **437.775 Garantías de Oportunidad Abiertas** en el período analizado, de las cuales el **79,71%** estaban **vigentes** y el **20,29% retrasadas (88.814)**.

En el período analizado, el 70,77% del total de Garantías Abiertas a nivel nacional correspondían al sexo femenino y el 28,85% al sexo masculino.

### **A nivel de Servicios de Salud y Establecimientos:**

En el período analizado, los Servicios de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad **abiertas** a nivel nacional son el Servicio de Salud Metropolitano Sur, con 32.468; el Servicio de Salud Maule, con 30.045, y el Servicio de Salud O'Higgins, con 29.016.

En cuanto al **incumplimiento**, los Servicios de Salud con mayor porcentaje de garantías retrasadas, en relación a su universo total de Garantías Abiertas, fueron Magallanes, Metropolitano Norte y Valparaíso San Antonio.

Se identificaron los **15 Establecimientos de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad Retrasadas**, los cuales representaron el 58,86% del total de retraso en el período analizado.

Los cinco establecimientos con la mayor proporción de Garantías Retrasadas, en relación a su universo total, son: el Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena de Temuco, con 4.873 de un total de 6.463 (75,40%); el Hospital Carlos Van Buren de Valparaíso, con 3.354 garantías retrasadas de un total de 4.919 (68,18%); el Hospital Clínico Regional Dr. Guillermo Grant Benavente de Concepción, con 4.715 de un total de 7.310 (64,50%); el Complejo Hospitalario San José de Santiago, con 4.091 de un total de 7.005 (58,40%); y el Hospital Clínico de Magallanes Dr. Lautaro Navarro Avaria, con 1.993 de un total de 3.444 (57,87%).

### **A nivel de Problemas de Salud:**

En el período analizado, existían un total de 88 Problemas de Salud con Garantías de Oportunidad Sin Prestación otorgada en los tiempos definidos, que en su conjunto suman un total de 88.814 Garantías de Oportunidad Retrasadas, lo que significa una disminución del -7,35% en relación al mes de febrero de 2026. La cifra anterior implica una disminución de -7.042 garantías sin prestación otorgada.

Del total de garantías retrasadas, el **40,99% (36.405) corresponden a Garantías de Oportunidad de tipo Oftalmológica**, que incluyen, Cataratas, Vicios de Refracción, Retinopatía Diabética, Estrabismo, Desprendimiento de Retina, Trauma Ocular y Retinopatía del Prematuro. En el caso del Problema de Salud Diabetes mellitus tipo 2, que ocupa el segundo lugar, la prestación "Fondo de Ojo" representa el 73,72% (5.296) del total de Garantías Retrasadas para este problema de salud, lo que denota un problema sistémico, en relación a la oferta de prestadores especialistas en este tipo de patologías.

Al respecto, las Garantías de Oportunidad que registraron una mayor disminución durante el período analizado, en relación al mes de febrero de 2026, son: Diabetes Mellitus Tipo 2 – “Fondo de Ojo”, con una disminución de -4.374 Garantías de Oportunidad Retrasadas (-82,59%); Cáncer Cervicouterino - “Confirmación Diagnóstica”, con una disminución de -512 Garantías de Oportunidad Retrasadas (-23,96%); Cáncer Cervicouterino - “Tamizaje PAP”, con una disminución de -477 Garantías de Oportunidad Retrasadas (-18,63%); Retinopatía Diabética - “Confirmación Diagnóstica”, con una disminución de -376 Garantías de Oportunidad Retrasadas (-10,58%); y Cáncer de Mama - “Confirmación Mama Izquierda”, con una disminución de -288 Garantías de Oportunidad Retrasadas (-23,68%).

Los Problemas de Salud que mantenían mayor número Garantías de Oportunidad Retrasadas en el sexo femenino, correspondían a Tratamiento quirúrgico de cataratas, Vicios de Refracción y Cáncer Cervicouterino.

Por su parte, los Problemas de Salud con mayor número Garantías de Oportunidad Retrasadas en el sexo masculino, correspondían a Tratamiento quirúrgico de cataratas, Vicios de Refracción e Hipoacusia del Adulto.

Respecto al porcentaje de incumplimiento por nivel de atención, el mayor retraso se concentra en el nivel terciario, que representa un 80,09% del total de garantías de oportunidad sin prestación otorgada a nivel nacional.

Cabe señalar que, para el problema de salud N°03, Cáncer Cervicouterino, se observaron 56 garantías asociadas a sexo masculino, mientras que en el problema de salud N°08, Cáncer de Mama, se registraron 39 garantías también vinculadas a personas de sexo masculino. Asimismo, en el problema de salud N°66, Salud Oral de la Embarazada, se detectaron 202 garantías asociadas a sexo masculino y 01 asociada a sexo indefinido. Por otra parte, en el problema de salud N°16, Cáncer de Testículo, se identificó 01 garantía asociada al sexo femenino, en el problema de salud N°28, Cáncer de Próstata, se identificaron 03 garantías asociadas al sexo femenino y, en el problema de salud N°35, Hiperplasia de Próstata, se observaron 04 garantías registradas en personas de sexo femenino.

#### **A nivel de año de vencimiento de las garantías:**

En relación con el año de vencimiento de las garantías retrasadas, se observa una alta concentración de Garantías de Oportunidad Retrasadas entre los años 2022 y 2026, representando el 99,92% del total. Asimismo, se evidenció que, entre los años 2005 y 2021, el número de Garantías de Oportunidad Retrasadas registró una disminución durante el mes de marzo, en comparación con el mes anterior.

#### **Problemas de Salud asociados al Cáncer y VIH:**

De las 437.775 **Garantías Abiertas a nivel nacional**, 70.018 **de ellas correspondieron a Problemas de Salud Cáncer (16,0%)**, de las cuales 21.804 garantías se encuentran sin prestación otorgada (31,1%), lo que representa el 24,55% del total de Garantías Retrasadas a nivel nacional. Del universo de problemas de salud retrasados asociados al cáncer, los primeros problemas corresponden a Cáncer Cervicouterino, Cáncer Colorectal, Cáncer de Mama, Cáncer Gástrico y Cáncer de Tiroides. Además, se reportaron **336 garantías sin prestación para VIH/SIDA**, las cuales están distribuidas en 86 prestadores de salud a lo largo del país.

### **Garantías Exceptuadas:**

En cuanto a las **garantías exceptuadas** por los prestadores usando las causales legales, corresponden a **32.858** a nivel nacional, de las cuales el 61,34% corresponden a mujeres, frente a un 37,80% en hombres, siendo las dos **causales más utilizadas** la **Inasistencia** (36,87%) y el **Postergación de la Prestación** (26,19%).

Los cinco **Servicios de Salud con más Garantías de Oportunidad Exceptuadas** durante el año 2026 son el Metropolitano Sur, Metropolitano Occidente, Metropolitano Oriente, Ñuble y Viña del Mar Quillota.

Los **establecimientos con más garantías exceptuadas** fueron: Hospital Dr. Gustavo Fricke de Viña del Mar, Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán, Hospital Clínico Regional de Valdivia, Centro de Salud Familiar Dr. Carlos Lorca Tobar y Hospital Del Salvador de Santiago.

**Los problemas de salud con más garantías exceptuadas** fueron: Diabetes Mellitus Tipo 2, Vicios de Refracción, Hipertensión Arterial, Salud Oral de la Embarazada y Cataratas.

Cabe señalar que, en el problema de salud N°03, Cáncer Cervicouterino, se identificaron 08 garantías exceptuadas asociadas a personas de sexo masculino. Asimismo, en el problema de salud N°08, Cáncer de Mama, se registraron 03 garantías exceptuadas correspondientes a personas de sexo masculino. Del mismo modo, en el problema de salud N°66, Salud Oral de la Embarazada, se observaron 04 garantías exceptuadas en personas de sexo masculino.

### **Cierre de Casos:**

En el período analizado, se registró un total de **26.526** cierres de casos a nivel nacional, concentrándose mayoritariamente en el sexo femenino con 20.281 cierres (77%), seguido del sexo masculino con 5.891 (22%). En cuanto a las causales de cierre, se observa que los mayores volúmenes se concentran en **Término del Tratamiento Garantizado** e **Inasistencia**, seguidas por **Rechazo del tratamiento**. En un segundo nivel de frecuencia se ubican **Rechazo al Prestador Asignado** y **Contacto No Corresponde**, manteniéndose en términos generales el predominio del sexo femenino en las causales más frecuentes.

A nivel de Servicios de Salud, los mayores volúmenes de cierres se concentran en **Metropolitano Sur Oriente** y **Metropolitano Norte**, seguidos por **Metropolitano Occidente**; posteriormente, destacan **Metropolitano Sur** y **Maule**, lo que evidencia una concentración relevante en servicios de la Región Metropolitana y macrozona centro.

Respecto de los **establecimientos**, los **15** con mayor número de cierres de casos concentran una fracción significativa del total nacional, destacando por su volumen el **CESFAM Agustín Cruz Melo**, el **Hospital Dr. César Garavagno Burotto de Talca** y el **Hospital Clínico Regional de Valdivia**, entre otros establecimientos con volúmenes relevantes.

Finalmente, en relación con los **Problemas de Salud**, se constata una alta concentración de cierres en un grupo acotado, destacando principalmente el PS **N°03 Cáncer Cervicouterino**, seguido del PS **N°66 Salud Oral de la Embarazada** y del PS **N°21 Hipertensión Arterial**.

## ACCIONES A REALIZAR

En el marco del monitoreo de las Garantías de Oportunidad en el sector público, con enfoque de género, realizado con corte a agosto de 2025, la Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud ofició al Fondo Nacional de Salud (FONASA) —entidad legalmente obligada a cumplir con el otorgamiento de las prestaciones garantizadas—, con copia a la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, informando los resultados e instruyendo la revisión de todos los registros identificados con discrepancias entre el problema de salud y el sexo informado, con el propósito de determinar si estas obedecían a errores de registro o si podían justificarse por la existencia de identidades de género que explicaran la asignación observada. Esta instrucción fue impartida mediante la Resolución Exenta IF/N°12297-2025, de fecha 25 de noviembre de 2025.

Posteriormente, en el monitoreo con corte a octubre de 2025, se constató la persistencia de la misma tendencia en los registros previamente observados, por lo que se reiteró la instrucción en los mismos términos, a través de la Resolución Exenta IF/N°13369-2025, de fecha 23 de diciembre de 2025.

En respuesta a lo instruido, FONASA remitió el Oficio Ordinario N°5868/2026, de fecha 10 de marzo de 2026, mediante el cual dio cumplimiento a las disposiciones contenidas tanto en la Resolución Exenta IF/N°12297-2025 como en la Resolución Exenta IF/N°13369-2025. En dicho documento informó la revisión de un total de 874 Garantías de Oportunidad (GO), correspondientes a garantías vigentes, retrasadas y exceptuadas que presentaban aparentes discrepancias, de las cuales 408 habían sido identificadas en la Resolución Exenta IF/N°12297-2025 y 466 en la Resolución Exenta IF/N°13369-2025. Del total analizado, el 47,71% (417 GO) fue clasificado por los establecimientos de salud como errores de registro en la plataforma SIGGES; dentro de este grupo, se verificó que un 23,91% no presentaba discrepancias efectivas, un 23,23% correspondía a errores ya regularizados y un 0,57% permanecía pendiente de corrección.

Del mismo modo, FONASA informó que el 10,98% de las garantías correspondían a eventuales discrepancias asociadas a cáncer de mama en beneficiarios de sexo masculino que estaban correctamente registradas, mientras que el 2,40% se explicaba por cambios de nombre y/o sexo registral conforme a la Ley de Identidad de Género. Por otra parte, se confirmó la existencia de discrepancias en el 32,72% de los casos, cuya regularización requiere gestión interna en la Base de Beneficiarios de FONASA, especialmente en situaciones vinculadas a RUT provisorios no registrados en el Servicio de Registro Civil e Identificación. Finalmente, en el 6,18% restante no fue posible determinar el origen de la discrepancia, principalmente debido a la falta de respuesta por parte del Servicio de Salud Metropolitano Norte (6,06%) y, en un caso puntual, por ausencia de respuesta del establecimiento correspondiente (0,11%).

En el presente monitoreo, con corte a marzo de 2026, si bien se observó una leve disminución en el total de registros con discrepancias entre el Problema de Salud y el sexo informado respecto del mes de febrero (308 en febrero vs. 306 en marzo; -2 casos), se constató la persistencia de la tendencia previamente descrita. En particular, se mantuvieron discrepancias en los mismos Problemas de Salud, registrándose variaciones puntuales: aumentos en Cáncer Cervicouterino (49 a 56), Salud Oral de la Embarazada (202 a 203) y Cáncer de Próstata (1 a 3); mantención en Hiperplasia de Próstata (4 a 4); y disminuciones en Cáncer de Mama (48 a 39) y Cáncer de Testículo (4 a 1). Considerando que el FONASA remitió respuesta a las instrucciones previamente impartidas, se dará continuidad al seguimiento de la revisión, aclaración y/o regularización de los registros observados. Para estos efectos, en el siguiente monitoreo, con corte a abril de 2026,

se revisarán tanto los casos informados por FONASA —incluidos aquellos aún pendientes de regularización— como los casos pesquisados en marzo de 2026, con el propósito de verificar su corrección y asegurar la consistencia de los registros.

Una vez realizado el Monitoreo mensual de las Garantías de Oportunidad en el Sector Público con enfoque de género descrito en el presente informe, la Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud oficia al Fondo Nacional de Salud —entidad legalmente obligada a cumplir con el otorgamiento de las prestaciones garantizadas—, con copia a la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, informando los resultados, e instruyendo elaborar un Plan de Acción para la gestión y resolución de las Garantías de Oportunidad Retrasadas, y reportar sus avances.

Del mismo modo, se instruirá la revisión de posibles errores de registro, en cuanto a la aparición de nuevas garantías retrasadas en años anteriores y/o la errónea clasificación por género de algunas patologías.

## CUMPLIMIENTO DE INSTRUCCIONES

Cabe señalar que, en monitoreos anteriores, la Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud ha instruido al Fondo Nacional de Salud la elaboración de un Plan de Acción para la gestión y resolución de las Garantías de Oportunidad Retrasadas, así como el reporte periódico de sus avances.

Asimismo, en dichos oficios se instruyó también la revisión de posibles errores de registro, particularmente en lo referido a la aparición de nuevas garantías retrasadas en años anteriores y a la clasificación por género de algunas patologías.

El Fonasa ha dado cumplimiento a lo instruido a través de los siguientes oficios:

- 1) Oficio Ordinario N°6057, del 28 de marzo de 2024, en que informa medidas.
- 2) Oficio Ordinario N°13476, del 14 de junio de 2024, que remite Plan de Acción para la gestión y resolución de Garantía de Oportunidad Retrasadas GES, año 2024.
- 3) Oficio Ordinario N°22201, del 27 de septiembre de 2024, que informa estado de avance del Plan de Acción para la acción para la gestión y resolución de Garantía de Oportunidad Retrasadas GES, año 2024 (primer informe).
- 4) Oficio Ordinario N°6823, del 21 de marzo de 2025, que informa estado de avance del Plan de Acción para la acción para la gestión y resolución de Garantía de Oportunidad Retrasadas GES, año 2024 (segundo informe).
- 5) Oficio Ordinario N°20991, del 21 de agosto de 2025, que remite estado de avance de Plan de Acción para gestión y resolución de Garantías de Oportunidad Retrasadas GES, año 2025 (Informe N°3, primer semestre año 2025).
- 6) Oficio Ordinario N°28165, del 04 de noviembre de 2025, que informa el estado de avance del Plan de Acción para gestión y resolución de Garantías de Oportunidad Retrasadas GES, año 2025 (actualizado a septiembre del año 2025).
- 7) Oficio Ordinario N°5868, del 10 de marzo de 2026, que da respuesta a Resolución Exenta IF/N°12297-2025, de 25 de noviembre de 2025, y Resolución Exenta IF/N°13369-2025, de 23 de diciembre de 2025, en relación a aparentes discrepancias entre el Problema de Salud y el sexo registrado en SIGGES.

Fisc. Reg.: N°517-2026